

**CUENTA GENERAL  
DEL  
AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE  
  
2015**

Ejercicio 2015

## Balance

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
	<b>A) Activo no corriente</b>		<b>33.639.085,17</b>			<b>A) Patrimonio neto</b>		<b>33.129.586,40</b>	
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>0,00</b>		100 101	<b>I. Patrimonio</b>		13.710.858,56	
	<b>II. Inmovilizado material</b>		<b>33.488.832,14</b>			<b>II. Patrimonio generado</b>		19.418.727,84	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		34.252,17		120	1. Resultados de ejercicio anteriores		17.871.905,39	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		14.546.083,93		129	2. Resultado del ejercicio		1.546.822,45	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		9.896,31			<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>		0,00	
214 215 216 217 218 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		18.167.907,53		130 131 132	<b>IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados</b>		0,00	
2300 2310 232 233 234 235 237 238 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		730.692,20			<b>B) Pasivo no corriente</b>		<b>1.527.686,74</b>	
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		<b>0,00</b>		14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		0,00	
	<b>IV. Patrimonio público del suelo</b>		<b>0,00</b>			<b>II. Deudas a largo plazo</b>		1.527.686,74	
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		<b>0,00</b>		170 177	2. Deudas con entidades de crédito		1.252.060,71	
2500 2510 (2940)	<b>1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público</b>		<b>0,00</b>		173 174 178 179 180 185	4. Otras deudas		275.626,03	
2501 2511 (259) (2941)	<b>2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades</b>		<b>150.253,03</b>		16	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	
2502 2512 (2942)	<b>3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades</b>		<b>0,00</b>		172	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo</b>		0,00	
252 253 255 (295) (2960)	<b>4. Créditos y valores representativos de deuda</b>		<b>0,00</b>		186	<b>V. Ajustes por periodificación a largo plazo</b>		0,00	
257 258 (2961) (2962)	<b>5. Otras inversiones financieras</b>		<b>0,00</b>			<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>1.546.013,43</b>	
	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>0,00</b>		58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		0,00	
2621 2983	<b>VII. Deudoras y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		<b>0,00</b>			<b>II. Deudas a corto plazo</b>		490.850,42	
	<b>B) Activo corriente</b>		<b>2.564.201,40</b>		520 521 527	2. Deudas con entidades de crédito		275.000,00	
38 (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>		<b>0,00</b>		4003 4013 4133 4183 523 524 528 529 560 561	4. Otras deudas		215.850,42	
	<b>II. Existencias</b>		<b>0,00</b>		4002 4012 4132 4182 51	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>		0,00	
						<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>		1.055.163,01	
					4000 4010 411 4130 416 4180 522	1. Acreedores por operaciones de gestión		946.133,79	
					4001 4011 410 4131 414 4181 419 550 554 559	2. Otras cuentas a pagar		14.082,03	
					47	3. Administraciones públicas		94.947,19	

## Balance

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo</b>		<b>1.585.030,54</b>		485 568	<b>V. Ajustes por periodificación a corto plazo</b>		0,00	
4300 4310 4330 446 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		1.197.291,77						
4301 4311 4431 440 441 442 449 (4901) 550 555 558	2. Otras cuentas a cobrar		387.738,77						
	<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		<b>0,00</b>						
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>0,00</b>						
480 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		<b>0,00</b>						
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>979.170,86</b>						
556 570 571 573 574 575	2. Tesorería		979.170,86						
<b>Total Activo (A+B)</b>			<b>36.203.286,57</b>		<b>Total Pasivo (A+B+C)</b>			<b>36.203.286,57</b>	

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	2.385.749,41	
72 73	a) Impuestos	2.065.813,70	
740 742	b) Tasas	315.497,39	
745 746	d) Ingresos urbanísticos	4.438,32	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	3.426.408,05	
	a) Del ejercicio	3.426.408,05	
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	742.855,67	
750	a.2) Transferencias	2.683.552,38	
	3. Ventas y prestaciones de servicios	19.584,00	
741 705	b) Prestación de servicios	19.584,00	
776 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	46.828,21	
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>5.878.569,67</b>	
	8. Gastos de personal	-2.366.663,85	
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.844.811,23	
(642) (643) (644) (645)	b) Cargas sociales	-521.852,62	
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-322.929,91	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.678.280,77	
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-1.678.280,77	
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-4.367.874,53</b>	
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>1.510.695,14</b>	
	14. Otras partidas no ordinarias	5.661,82	
775 778	a) Ingresos	5.661,82	
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	1.516.356,96	
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>	<b>30.465,49</b>	
	15. Ingresos financieros	46.598,07	
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	46.598,07	
761 762 769 76454 (66454)	b.2) Otros	46.598,07	
	16. Gastos financieros	-44.212,74	
(660) (661) (662) (669) 76451 (66451)	b) Otros	-44.212,74	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	28.080,16	
765 7971 7983 7984 7985 (665) (6671) (6963) (6971) (6983) (6984) (6985)	b) Otros	28.080,16	
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>	<b>1.546.822,45</b>	
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	

**CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL**

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		1.546.822,45	

**1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014 (A)</b>		13.710.858,56	17.945.736,76	0,00	0,00	31.656.595,32
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES (B)</b>		0,00	-73.831,37	0,00	0,00	-73.831,37
<b>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015 C = (A+B)</b>		13.710.858,56	17.871.905,39	0,00	0,00	31.582.763,95
<b>VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015 (D)</b>		0,00	1.546.822,45	0,00	0,00	1.546.822,45
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			1.546.822,45	0,00	0,00	1.546.822,45
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00				0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015 (C+D)</b>		13.710.858,56	19.418.727,84	0,00	0,00	33.129.586,40

## 2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
129	<b>I. Resultado económico-patrimonial</b>	1.546.822,45	
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>		
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		
920	1.1 Ingresos		
(820) (821) (822)	1.2 Gastos		
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		
900 991	2.1 Ingresos		
(800) (891)	2.2 Gastos		
	<b>3. Coberturas contables</b>		
910	3.1 Ingresos		
(810)	3.2 Gastos		
94	<b>4. Subvenciones recibidas</b>		
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta</b>		
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		
(802) 902 993	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		
	<b>3. Coberturas contables</b>		
(8110) 9110	3.1. Importes transferidos a la cuenta de resultado		
(8111) 9111	3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		
(84)	<b>4. Subvenciones recibidas</b>		
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>	1.546.822,45	

**3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS****a) OPERACIONES PATRIMONIALES**

	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
<b>TOTAL</b>			



### 3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

#### b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
<b>I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)</b>			
<b>1. Transferencias y subvenciones</b>			
1.1. Ingresos			
1.2.- Gastos			
<b>2. Prestaciones de servicios y venta de bienes</b>			
2.1. Ingresos			
2.2.- Gastos			
<b>3. Otros</b>			
3.1. Ingresos			
3.2.- Gastos			
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Otros</b>			
<b>TOTAL (I + II)</b>			

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) COBROS:		7.812.993,95	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		2.175.075,07	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.672.066,97	
3. Ventas y prestaciones de servicios		19.543,57	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		36.648,82	
6. Otros cobros		1.909.659,52	
B) PAGOS:		6.429.316,28	
7. Gastos de personal		2.385.414,42	
8. Transferencias y subvenciones concedidas		376.242,70	
9. Aprovisionamientos			
10. Otros gastos de gestión		1.687.700,50	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados		44.212,74	
13. Otros pagos		1.935.745,92	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.383.677,67	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros :		-13.144,42	
1. Venta de inversiones reales		-13.144,42	
2. Venta de activos financieros			
3. Unidad de actividad			
4. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos :		1.126.008,00	
5. Compra de inversiones reales		1.126.008,00	
6. Compra de activos financieros			
7. Unidad de actividad			
8. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.139.152,42	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio :			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias :			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros :			
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros :		308.917,52	

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	<b>NOTAS EN MEMORIA</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos		308.917,52	
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F+G-H)		-308.917,52	
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación		50,75	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-50,75	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		-64.443,02	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.043.613,88	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		979.170,86	

Ejercicio 2015

**RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes .....	5.155.174,35	4.341.547,91		813.626,44
b) Operaciones de capital .....	789.310,46	1.188.919,39		-399.608,93
1. Total operaciones no financieras (a+b) .....	5.944.484,81	5.530.467,30		414.017,51
c) Activos Financieros .....	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros .....	0,00	308.917,52		-308.917,52
2. Total operaciones financieras (c+d) .....	0,00	308.917,52		-308.917,52
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2) .....</b>	<b>5.944.484,81</b>	<b>5.839.384,82</b>		<b>105.099,99</b>
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales .....			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio .....			964.052,53	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio .....			668.846,80	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5) .....</b>			<b>295.205,73</b>	<b>295.205,73</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II) .....</b>				<b>400.305,72</b>

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)	
ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)								DEFINITIVAS (3=1+2)
	11200	DE NATURALEZA RUSTICA	150.000,00		150.000,00	157.248,94	85,79	66,74	157.096,41	150.133,46	6.962,95	-7.096,41
	11300	DE NATURALEZA URBANA	1.200.000,00		1.200.000,00	1.219.957,61	9.289,21	2.202,90	1.208.465,50	1.138.657,94	69.807,56	-8.465,50
	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	400.000,00		400.000,00	409.280,24	500,01	14.465,84	394.314,39	335.633,51	58.680,88	5.685,61
	11600	IMPUESTO INCREMENTO DE VALOR TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	70.000,00		70.000,00	118.710,20		140,72	118.569,48	102.318,82	16.250,66	-48.569,48
	13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	70.000,00		70.000,00	80.154,06	400,66		79.753,40	77.656,22	2.097,18	-9.753,40
	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	30.000,00		30.000,00	90.769,83	31,51		90.738,32	17.074,61	73.663,71	-60.738,32
	31300	TASA POR SERVICIO DE PISCINA MUNICIPAL	20.000,00		20.000,00	15.528,76			15.528,76	15.528,76		4.471,24
	31301	TASA PABELLON POLIDEPORTIVO	40.000,00		40.000,00	43.214,60			43.214,60	42.687,50	527,10	-3.214,60
	31902	TASA POR SERVICIO DE CEMENTERIO	28.000,00		28.000,00	27.208,93	204,00		27.004,93	27.004,93		995,07
	32100	TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	200,00		200,00							200,00
	32101	TASA POR LICENCIAS URBANISTICAS	18.750,00		18.750,00	59.160,69	22,70		59.137,99	13.083,18	46.054,81	-40.387,99
	32300	TASA POR DECLARACION DE ASIMILADOS FUERA DE ORDENACION	500,00		500,00							500,00
	32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	2.800,00		2.800,00	3.919,00			3.919,00	3.919,00		-1.119,00
	32900	TASA POR SERVICIO DE MERCADO	6.000,00		6.000,00	5.895,58			5.895,58	4.198,92	1.696,66	104,42
	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS (COCHERAS)	27.500,00		27.500,00	28.091,20	97,60		27.993,60	4.316,80	23.676,80	-493,60
	33200	TOPV EMPRESAS SUMINISTRADORAS	39.000,00		39.000,00	37.238,38			37.238,38	30.594,52	6.643,86	1.761,62
	33300	TOVP EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES	17.000,00		17.000,00	9.290,61			9.290,61	9.290,61		7.709,39

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)	
ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)								DEFINITIVAS (3=1+2)
	33900	TASA POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MERCANCIAS	3.000,00		3.000,00	23.738,99		1.308,00	22.430,99	12.642,99	9.788,00	-19.430,99
	33901	TASA POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	10.000,00		10.000,00	11.470,50			11.470,50	9.341,55	2.128,95	-1.470,50
	33902	TASA POR INSTALACION DE QUIOSCOS	4.500,00		4.500,00	3.383,54			3.383,54	3.190,71	192,83	1.116,46
	33903	TASA POR INSTALACION DE PUESTOS Y BARRACAS	40.000,00		40.000,00	47.680,91			47.680,91	47.680,91		-7.680,91
	34200	PRECIO PUBLICO ESCUELA DE MUSICA	22.000,00		22.000,00	19.759,00	175,00		19.584,00	19.246,57	337,43	2.416,00
	38900	REINTEGRO PAGOS INDEBIDOS EJERCICIOS ANTERIORES				5.661,82			5.661,82	5.408,72	253,10	-5.661,82
	39190	MULTAS Y SANCIONES	18.000,00		18.000,00	19.952,90	40,00	680,00	19.232,90	13.523,72	5.709,18	-1.232,90
	39211	RECARGO DE APREMIO	20.000,00		20.000,00	27.850,37	13,88		27.836,49	27.836,49		-7.836,49
	39300	INTERESES DE DEMORA	7.000,00		7.000,00	8.771,71	11,32		8.760,39	8.760,39		-1.760,39
	39600	CANON URBANISTICO				4.438,32			4.438,32		4.438,32	-4.438,32
	39900	INGRESOS DIVERSOS	15.000,00		15.000,00	22.379,43			22.379,43	22.379,43		-7.379,43
	42000	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	1.426.925,10		1.426.925,10	1.537.989,00	90.819,91		1.447.169,09	1.447.169,09		-20.243,99
	45005	SUBVENCION ABSENTISMO ESCOLAR TEMPORERO				2.450,00			2.450,00	2.450,00		-2.450,00
	45011	SUBVENCION CENTRO GUADALINFO		7.112,82	7.112,82	7.112,82			7.112,82	5.334,61	1.778,21	
	45020	DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS JUNTA ANDALUCIA					8.349,38		-8.349,38	-8.349,38		8.349,38
	45024	SUBVENCION PROGRAMAS DE MAYORES		1.000,00	1.000,00	1.000,00			1.000,00	1.000,00		
	45034	SUBVENCION PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACION		45.520,00	45.520,00	45.520,00			45.520,00	45.520,00		
	45035	SUBVENCION PLAN DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA		8.553,96	8.553,96	8.553,96			8.553,96	8.553,96		
	45036	SUBVENCION SUMINISTROS MINIMOS VITALES Y URGENCIA SOCIAL		10.500,00	10.500,00	10.500,00			10.500,00	10.500,00		

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)							
	45040	SUBVENCION ESCUELA DE MUSICA		1.782,62	1.782,62	1.782,62		1.782,62	1.069,57	713,05	
	45082	PARTICIPACION EN TRIBUTOS CCAA	487.328,09		487.328,09	487.328,09		487.328,09	487.328,09		
	45083	SUBVENCION SAS CONVENIO CONSULTORIOS	21.035,42		21.035,42	21.035,42		21.035,42	10.517,71	10.517,71	
	46108	DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS DIPUTACION					26.225,92	-26.225,92	-26.225,92		26.225,92
	46111	SUBVENCIONES DIPUTACION CONTRTACION DE PERSONAL		9.912,82	9.912,82	9.912,82		9.912,82	7.112,82	2.800,00	
	46112	SUBVENCION ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		2.983,00	2.983,00	2.983,00		2.983,00		2.983,00	
	46128	SUBVENCION EVENTOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS		6.375,95	6.375,95	6.375,95		6.375,95		6.375,95	
	46149	PROGRAMA DE FOMENTO Y COLABORACION CON LOS MUNICIPIOS		66.862,67	66.862,67	66.862,67		66.862,67	66.862,67		
	46150	SUBVENCIONES IPBS		580.372,69	580.372,69	586.570,15		586.570,15	487.849,75	98.720,40	-6.197,46
	46700	SUBVENCIONES CPDE		8.735,00	8.735,00	8.985,00		8.985,00	8.985,00		-250,00
	52000	INTERESES CTAS. CORRIENTES	200,00		200,00	51,94		51,94	51,94		148,06
	54100	RENTAS BIENES INMUEBLES POR ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	5.000,00		5.000,00	4.535,88		4.535,88	4.535,88		464,12
	60000	ENAJENACION DE SOLARES MUNICIPALES					13.144,42	-13.144,42	-13.144,42		13.144,42
	72100	SUBVENCION MANO DE OBRA PROFEA		551.351,18	551.351,18	551.351,18		551.351,18	307.054,75	244.296,43	
	72102	DEVOL. INGRESOS INDEBIDOS MANO DE OBRA "OBRAS PROFEA"					2.508,31	-2.508,31	-2.508,31		2.508,31
	76101	SUBVENCION MATERIALES OBRAS PROFEA		220.540,47	220.540,47	220.540,47		220.540,47	55.135,13	165.405,34	
	76108	DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS DIPUTACION					1.788,43	-1.788,43	-1.788,43		1.788,43

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
ORG.	ECON.		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
	76149	PROGRAMA DE FOMENTO Y COLABORACION CON LOS MUNICIPIOS		34.859,97	34.859,97	34.859,97			34.859,97	34.859,97		
	87010	PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		1.083.697,39	1.083.697,39							1.083.697,39
<b>TOTAL</b>			4.199.738,61	2.640.160,54	6.839.899,15	6.117.057,06	153.708,05	18.864,20	5.944.484,81	5.081.984,74	862.500,07	895.414,34



## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)						DEFINITIVOS (3=1+2)
011	31001		DEUDA PUBLICA-INTERESES DE PRESTAMOS	45.000,00		45.000,00	36.557,78	36.557,78	36.557,78	8.442,22	
011	35900		DEUDA PUBLICA-OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.000,00		10.000,00	7.654,96	7.654,96	7.654,96	2.345,04	
011	91300		DEUDA PUBLICA-AMORTIZACION PRESTAMOS A L/P ENTES FUERA SECTO	310.000,00		310.000,00	308.917,52	308.917,52	308.917,52	1.082,48	
132	12001		SEGURIDAD. SUELDOS GRUPO A2	11.507,76		11.507,76	11.507,76	11.507,76	11.507,76		
132	12003		SEGURIDAD. SUELDOS GRUPO C1	120.963,36		120.963,36	111.332,98	111.332,98	111.332,98	9.630,38	
132	12006		SEGURIDAD. TRIENIOS	29.563,08		29.563,08	30.389,31	30.389,31	30.389,31	-826,23	
132	12009		SEGURIDAD. OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS (EXTRA)	58.830,53		58.830,53	62.195,41	62.195,41	62.195,41	-3.364,88	
132	12100		SEGURIDAD. COMPLEMENTO DE DESTINO	81.706,32		81.706,32	75.812,97	75.812,97	75.812,97	5.893,35	
132	12101		SEGURIDAD. COMPLEMENTO ESPECIFICO	94.095,48		94.095,48	87.082,88	87.082,88	87.082,88	7.012,60	
151	12000		URBANISMO-SUELDOS GRUPO A1	13.308,60		13.308,60				13.308,60	
151	12001		URBANISMO-SUELDOS DEL GRUPO A2	11.507,76		11.507,76				11.507,76	
151	12009		URBANISMO-OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	8.760,93	-500,00	8.260,93				8.260,93	
151	12100		URBANISMO-COMPLEMENTO DE DESTINO	16.983,84	-281,86	16.701,98				16.701,98	
151	12101		URBANISMO-COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.335,72		13.335,72				13.335,72	
135	22699		PROTECCION CIVIL-GASTOS DIVERSOS	5.850,00		5.850,00	5.534,60	5.534,60	5.113,92	420,68	315,40
163	22699		RECOGIDA,ELIMINACION, TRATAMTO.DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA-	85.150,00		85.150,00	85.146,60	85.146,60	70.955,50	14.191,10	3,40
171	21001		PARQUES Y JARDINES-MEJORA ZONA VERDE JUNTO A PARQUE DE JESUS		49.935,30	49.935,30	26.659,32	26.659,32	26.659,32		23.275,98
1721	22699		MEDIO AMBIENTE-GASTOS DIVERSOS	11.250,00	4.000,00	15.250,00	15.175,92	15.175,92	13.237,94	1.937,98	74,08
135	62900		PROTECCION CIVIL-INVERSIONES DIVERSAS	2.362,50		2.362,50	629,20	629,20		629,20	1.733,30
1721	62900		MEDIO AMBIENTE-INVERSIONES DIVERSAS	10.000,00	-4.000,00	6.000,00	4.163,61	4.163,61	4.163,61		1.836,39
231	13100		ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-CONTRATACION PERSONAL LABORAL		92.072,00	92.072,00	91.793,61	70.748,60	69.188,11	1.560,49	21.323,40

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)						DEFINITIVOS (3=1+2)
241	13106		FOMENTO DEL EMPLEO-PROGRAMA DE EMPLE@ JOVEN		144.834,43	144.834,43	144.793,95	144.793,95	144.793,95	40,48	
241	13107		FOMENTO DEL EMPLEO-PLAN DE EMPLEO +30		74.723,20	74.723,20	74.630,30	74.630,30	74.630,30	92,90	
231	22609		ACCION SOCIAL-GASTOS DIVERSOS	28.000,00	19.855,79	47.855,79	46.477,51	46.477,51	39.484,82	6.992,69	1.378,28
231	22626		ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO		532.050,82	532.050,82	532.050,82	532.050,82	484.201,44	47.849,38	
231	22627		ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-ACCIONES DE SOLIDARIDAD ALIMENTAR		10.986,67	10.986,67	10.975,95	3.591,99	2.421,99	1.170,00	7.394,68
241	22612		PROMOCION DE EMPLEO-FOMENTO DE ACCION EMPRESARIAL	10.000,00	2.000,00	12.000,00	12.320,28	12.320,28	11.360,10	960,18	-320,28
231	48002		ACCION SOCIAL-APORTACION FUNDACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	86.086,03		86.086,03	86.086,03	86.086,03	86.086,03		
231	48005		ACCION SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	20.000,00	-1.280,00	18.720,00	17.723,49	17.723,49	17.273,49	450,00	996,51
231	48007		AYUDAS PROGRAMA DE POBREZA ENERGETICA		10.000,00	10.000,00	10.000,00				10.000,00
231	48401		ACCION SOCIAL-SUBV. NOMINATIVA CEE "MARIA MONTESSORI"	2.909,60		2.909,60					2.909,60
231	48402		ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-CONVENIO "PROYECTO HOMBRE"	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00		
231	48403		ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-CONVENIO "CONSORCIO METROPOLITANO"	18.000,00	-14.500,00	3.500,00					3.500,00
231	48802		ACCION SOCIAL-PROYECTOS DE COOPERACION	3.000,00	700,00	3.700,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		2.700,00
231	62900		ACCION SOCIAL-INVERSIONES DIVERSAS	2.700,00		2.700,00	486,42	486,42	486,42		2.213,58
241	62900		PROMOCION DE EMPLEO-INVERSIONES DIVERSAS	3.375,00		3.375,00					3.375,00
231	48006		AYUDAS SUMINISTROS MINIMOS VITALES Y URGENCIA SOCIAL		10.500,00	10.500,00	10.500,00	73,51	73,51		10.426,49
334	12003		PROMOCION CULTURAL. SUELDOS GRUPO C1	8.640,24		8.640,24	8.640,24	8.640,24	8.640,24		

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
334	12006		PROMOCION CULTURAL-TRIENIOS	2.174,70	263,10	2.437,80	2.437,80	2.437,80		
334	12009		PROMOCION CULTURAL-OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	4.077,48	518,64	4.596,12	4.596,12	4.596,12		
334	12100		PROMOCION CULTURAL COMPLEMENTO DE DESTINO	6.118,08		6.118,08	6.118,08	6.118,08		
334	12101		PROMOCION CULTURAL-COMPLEMENTO ESPECIFICO	6.291,36	0,12	6.291,48	6.291,48	6.291,48		
323	22699		LIMPIEZA DE COLEGIOS PUBLICOS	20.000,00		20.000,00	10.793,20	10.793,20	3.291,20	9.206,80
334	22610		PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-PROGRAMACION CULTURAL	46.800,00		46.800,00	46.312,21	46.312,21	6.981,80	487,79
334	22611		ADMINISTRACION GENERAL-FESTEJOS POPULARES	89.000,00		89.000,00	95.725,29	95.725,29	12.524,54	-6.725,29
334	22613		PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-ESCUELA DE MUSICA	5.000,00	1.782,62	6.782,62	4.725,79	4.725,79		2.056,83
334	22614		PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-BIBLIOTECA MUNICIPAL	2.700,00		2.700,00	627,15	627,15	107,98	2.072,85
334	22615		PROMOCION CULTURAL-CONVENIO ACTUACIONES ASOCIACION MUSICO CU	5.400,00		5.400,00	5.400,00	5.400,00	5.400,00	
337	22609		JUVENTUD-DEPORTE Y JUVENTUD	15.750,00	2.983,00	18.733,00	18.517,46	18.517,46	156,40	215,54
341	22609		EDUCACION FISICA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTOS-OTROS GASTOS ADM	22.500,00	15.845,95	38.345,95	38.292,96	38.292,96	2.410,68	52,99
326	48903		SUBVENCION CENTRO DE ADULTOS	2.160,00		2.160,00	2.160,00	2.160,00	2.160,00	
334	48203		PROMOCION CULTURAL-SUBV. NOMINATIVA AGRUPACION DE HERMANDADE	2.000,00		2.000,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	200,00
341	48301		PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBV. NOMINATIVA CLUB DEPORT	22.500,00		22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	
341	48302		PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBV. NOMINATIVA ESCUELA DE	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	
341	48303		PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBV. NOMINATIVA ESCUELA DE	720,00		720,00	720,00	720,00	720,00	
334	62900		PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-INVERSIONES DIVERSAS	2.025,00		2.025,00	1.913,64	1.913,64	1.913,64	111,36

NSR2500

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)						DEFINITIVOS (3=1+2)
334	62904		PROMOCION CULTURAL-INVERSIONES EN ESCUELA DE MUSICA	2.000,00		2.000,00	1.824,92	1.824,92	644,92	1.180,00	175,08
337	62900		JUVENTUD-INVERSIONES DIVERSAS	2.500,00	-2.500,00						
341	62900		EDUCACION FISICA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTOS-GASTOS DIVERSOS	15.000,00	-6.970,00	8.030,00	8.029,71	8.029,71		8.029,71	0,29
342	62244		CUBIERTA DE PISTA DE PADEL		34.859,97	34.859,97	34.859,97				34.859,97
432	22699		TURISMO-GASTOS DIVERSOS	1.800,00		1.800,00	1.745,48	1.745,48	1.701,68	43,80	54,52
454	62014		CARRETERAS, CAMINOS VECINALES Y VIAS PUBLICAS URBANAS-CONVEN	10.000,00		10.000,00	9.896,31	9.896,31	9.896,31		103,69
912	10000		RETRIBUCIONES ORGANOS DE GOBIERNO	94.398,78		94.398,78	72.782,94	72.782,94	72.782,94		21.615,84
922	12000		ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO A1	26.617,20		26.617,20	13.308,60	13.308,60	13.308,60		13.308,60
922	12001		ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO A2	11.507,76		11.507,76	11.507,76	11.507,76	11.507,76		
922	12003		ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO C1	17.280,48		17.280,48	17.280,48	17.280,48	17.280,48		
922	12004		ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO C2	7.191,00		7.191,00	7.191,00	7.191,00	7.191,00		
922	12005		ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO E	6.581,64		6.581,64					6.581,64
922	12006		ADMON. GENERAL. TRIENIOS	10.319,31		10.319,31	10.681,08	10.681,08	10.681,08		-361,77
922	12009		ADMON. GENERAL. OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS (EXTRA)	28.845,03		28.845,03	23.585,52	23.585,52	23.585,52		5.259,51
922	12100		ADMON. GENERAL. COMPLEMENTO DE DESTINO	47.606,40		47.606,40	35.192,34	35.192,34	35.192,34		12.414,06
922	12101		ADMON. GENERAL. COMPLEMENTO ESPECIFICO	44.431,99		44.431,99	31.794,36	31.794,36	31.794,36		12.637,63
922	13000		PERSONAL LABORAL FIJO	322.908,96		322.908,96	264.808,33	264.808,33	264.808,33		58.100,63
922	13100		PERSONAL LABORAL TEMPORAL	302.573,95	129.003,55	431.577,50	481.260,72	481.260,72	481.260,72		-49.683,22
922	15000		COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIO	55.000,00		55.000,00	52.976,22	52.976,22	52.976,22		2.023,78
922	15100		GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	1.000,00		1.000,00	1.574,58	1.574,58	1.574,58		-574,58
922	15200		PLUS DE TRANSPORTE	15.652,81		15.652,81	15.208,85	15.208,85	15.208,85		443,96
922	16000		CUOTAS PATRONALES SEGURIDAD SOCIAL	407.353,37		407.353,37	494.223,34	494.223,34	452.456,47	41.766,87	-86.869,97

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
922	16008		ADMINISTRACION GENERAL-ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA A FUNC	2.046,50		2.046,50	1.946,50	1.946,50		100,00
922	16104		COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00		
922	16200		ADMINISTRACION GENERAL-FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONA	4.500,00		4.500,00	2.736,00	2.736,00		1.764,00
922	16205		ADMINISTRACION GENERAL-SEGUROS	10.000,00	36,76	10.036,76	10.131,87	10.131,87		-95,11
922	16207		ADMINISTRACION GENERAL-AYUDAS DE ESTUDIOS	7.075,37		7.075,37	6.814,91	6.814,91		260,46
922	16208		COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L	10.000,00		10.000,00	6.000,00	6.000,00		4.000,00
922	16209		COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L	1.500,00		1.500,00				1.500,00
931	12000		ADMON FRA. SUELDOS GRUPO A1	26.617,20		26.617,20	13.308,60	13.308,60		13.308,60
931	12003		ADMON FRA. SUELDOS GRUPO C1	17.280,48		17.280,48	17.280,48	17.280,48		
931	12006		ADMON FRA. TRIENIOS	9.196,08		9.196,08	9.827,52	9.827,52		-631,44
931	12009		ADMON FRA. OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	18.107,49		18.107,49	15.101,73	15.101,73		3.005,76
931	12100		ADMON FRA. COMPLEMENTO DESTINO	31.775,16		31.775,16	22.224,96	22.224,96		9.550,20
931	12101		ADMON FRA. COMPLEMENTO ESPECIFICO	26.091,84		26.091,84	19.337,28	19.337,28		6.754,56
912	22601		ORGANOS DE GOBIERNO-ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	4.000,00		4.000,00	1.880,49	1.880,49	133,60	2.119,51
912	23000		ORGANOS DE GOBIERNO-DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS	36.000,00		36.000,00	18.828,17	18.828,17		17.171,83
922	20400		ARRENDAMIENTO VEHICULO MUNICIPAL	23.606,74		23.606,74	7.596,03	7.596,03	1.560,90	16.010,71
922	21000		ADMINISTRACION GENERAL-INFRESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	60.000,00		60.000,00	100.812,28	100.812,28	6.303,10	-40.812,28
922	21200		ADMINISTRACION GENERAL-EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00		100.000,00	107.514,66	107.514,66	6.067,61	-7.514,66
922	21300		ADMINISTRACION GENERAL-MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.000,00		18.000,00	18.112,06	18.112,06	260,15	-112,06
922	21400		ADMINISTRACION GENERAL-MATERIAL DE TRANSPORTE	7.000,00		7.000,00	10.783,47	10.783,47	560,90	-3.783,47

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)						DEFINITIVOS (3=1+2)
922	21600		ADMINISTRACION GENERAL-MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS D	1.000,00		1.000,00	2.022,91	2.022,91	2.013,39	9,52	-1.022,91
922	22000		ADMINISTRACION GENERAL-MATERIAL DE OFICINA	12.000,00		12.000,00	13.694,12	13.694,12	9.488,59	4.205,53	-1.694,12
922	22001		ADMINISTRACION GENERAL-PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBL	8.000,00		8.000,00	8.692,00	8.692,00	7.725,25	966,75	-692,00
922	22002		ADMINISTRACION GENERAL-MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00	1.372,39	1.372,39	1.372,39		1.627,61
922	22100		ADMINISTRACION GENERAL-ENERGIA ELECTRICA	244.000,00		244.000,00	226.444,30	226.444,30	203.743,09	22.701,21	17.555,70
922	22103		ADMINISTRACION GENERAL-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	26.000,00		26.000,00	25.268,02	25.268,02	21.670,26	3.597,76	731,98
922	22104		ADMINISTRACION GENERAL-VESTUARIO	4.000,00		4.000,00	3.358,95	3.358,95	3.017,87	341,08	641,05
922	22110		ADMINISTRACION GENERAL-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	12.000,00		12.000,00	14.565,96	14.565,96	13.423,38	1.142,58	-2.565,96
922	22200		ADMINISTRACION GENERAL-COMUNICACIONES TELEFONICAS	37.000,00		37.000,00	32.713,79	32.713,79	32.542,08	171,71	4.286,21
922	22201		ADMINISTRACION GENERAL-COMUNICACIONES POSTALES	15.000,00		15.000,00	14.470,19	14.470,19	13.774,62	695,57	529,81
922	22300		ADMINISTRACION GENERAL-TRANSPORTES	300,00		300,00	124,57	124,57	124,57		175,43
922	22400		ADMINISTRACION GENERAL-PRIMAS DE SEGUROS	9.000,00		9.000,00	7.045,93	7.045,93	7.045,93		1.954,07
922	22602		ADMINISTRACION GENERAL-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00		6.000,00	4.699,28	4.699,28	4.699,28		1.300,72
922	22604		ADMINISTRACION GENERAL-JURIDICOS	5.000,00		5.000,00	487,99	487,99	339,85	148,14	4.512,01
922	22699		ADMINISTRACION GENERAL-GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00	5.227,12	5.227,12	4.974,50	252,62	-227,12
922	22706		ADMINISTRACION GENERAL-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	22.500,00		22.500,00	7.698,27	7.698,27	6.431,28	1.266,99	14.801,73
922	22708		ADMINISTRACION GENERAL-SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE L	109.000,00		109.000,00	93.395,04	93.395,04	93.395,04		15.604,96

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)						DEFINITIVOS (3=1+2)
922	23020		ADMINISTRACION GENERAL-DIETAS DEL PERSONAL	2.500,00	159,08	2.659,08	2.173,26	2.173,26	2.173,26	485,82	
924	22699		COMUNICACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA-GASTOS DIVERSO	1.000,00		1.000,00	202,94	202,94	143,00	59,94	797,06
912	48902		ORGANOS DE GOBIERNO-APORTACION GRUPOS POLITICOS DE LA CORPOR	16.560,00		16.560,00	11.727,00	11.727,00	3.807,00	7.920,00	4.833,00
942	46100		APORTACION CONSORCIO EXTINCION INCENDIOS	3.689,70		3.689,70	3.689,70	3.689,70	3.689,70		
942	46101		APORTACION MUNICIPAL PUNTO LIMPIO	15.000,00		15.000,00	14.358,68	14.358,68	11.251,16	3.107,52	641,32
942	46300		APORTACION A MANCOMUNIDADES	75.000,00		75.000,00	73.808,28	73.808,28	73.808,28		1.191,72
942	46600		APORTACION A ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS	2.500,00		2.500,00	1.743,86	1.743,86	1.743,86		756,14
922	62000		COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L		90.650,28	90.650,28	4.481,28				90.650,28
922	62208		ADMINISTRACION GENERAL-APORTACION AYTO. "OBRAS AEPSA"	55.000,00		55.000,00	56.359,92	56.359,92	56.359,92		-1.359,92
922	62243		COORDENACION Y ORGANIZ. INSTITUC. DE LAS ENTIDADES LOCALES-C	31.720,00	65.080,00	96.800,00	96.796,37	96.796,37	96.796,37		3,63
922	62290		ADMINISTRACION GENERAL-REC. EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS DE INV	10.000,00		10.000,00					10.000,00
922	62300		ADMINISTRACION GENERAL-MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00		10.000,00	10.092,59	10.092,59	9.947,39	145,20	-92,59
922	62500		ADMINISTRACION GENERAL-MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00	2.417,14	2.417,14	2.417,14		582,86
922	62600		ADMINISTRACION GENERAL-EQUIPOS INFORMATICOS	1.500,00		1.500,00	2.467,96	2.467,96	1.960,05	507,91	-967,96
922	62701		COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L		987.284,26	987.284,26	984.822,94	558.883,77	558.883,77		428.400,49
922	62702		COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L		390.066,86	390.066,86	390.066,86	235.355,94	182.625,48	52.730,46	154.710,92
922	62900		COORDENACION Y ORGANIZ. INSTITUC. DE LAS ENTIDADES LOCALES-I	130.000,00		130.000,00	129.062,53	129.062,53	128.946,52	116,01	937,47

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
942	76100		TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS-APORTACION A PLAN	75.000,00		75.000,00	70.539,36	70.539,36	68.081,49	2.457,87	4.460,64
<b>TOTAL</b>				4.199.738,61	2.640.160,54	6.839.899,15	6.508.231,62	5.839.384,82	5.559.219,51	280.165,31	1.000.514,33



## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0	3		55.000,00	0,00	55.000,00	44.212,74	44.212,74	44.212,74	0,00	10.787,26
0	9		310.000,00	0,00	310.000,00	308.917,52	308.917,52	308.917,52	0,00	1.082,48
1	1		460.563,38	-781,86	459.781,52	378.321,31	378.321,31	378.321,31	0,00	81.460,21
1	2		102.250,00	53.935,30	156.185,30	132.516,44	132.516,44	115.966,68	16.549,76	23.668,86
1	6		12.362,50	-4.000,00	8.362,50	4.792,81	4.792,81	4.163,61	629,20	3.569,69
2	1		0,00	311.629,63	311.629,63	311.217,86	290.172,85	288.612,36	1.560,49	21.456,78
2	2		38.000,00	564.893,28	602.893,28	601.824,56	594.440,60	537.468,35	56.972,25	8.452,68
2	4		134.995,63	-5.080,00	129.915,63	119.809,52	109.809,52	109.359,52	450,00	20.106,11
2	6		6.075,00	0,00	6.075,00	486,42	486,42	486,42	0,00	5.588,58
231	48006		0,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	73,51	73,51	0,00	10.426,49
3	1		27.301,86	781,86	28.083,72	28.083,72	28.083,72	28.083,72	0,00	0,00
3	2		207.150,00	20.611,57	227.761,57	220.394,06	220.394,06	189.521,46	30.872,60	7.367,51
3	4		37.380,00	0,00	37.380,00	37.180,00	37.180,00	32.500,00	4.680,00	200,00
3	6		21.525,00	25.389,97	46.914,97	46.628,24	11.768,27	2.558,56	9.209,71	35.146,70
4	2		1.800,00	0,00	1.800,00	1.745,48	1.745,48	1.701,68	43,80	54,52
4	6		10.000,00	0,00	10.000,00	9.896,31	9.896,31	9.896,31	0,00	103,69
9	1		1.575.458,80	129.040,31	1.704.499,11	1.670.085,97	1.670.085,97	1.628.319,10	41.766,87	34.413,14
9	2		770.906,74	159,08	771.065,82	729.184,19	729.184,19	678.738,53	50.445,66	41.881,63
9	4		112.749,70	0,00	112.749,70	105.327,52	105.327,52	94.300,00	11.027,52	7.422,18
9	6		241.220,00	1.533.081,40	1.774.301,40	1.676.567,59	1.091.436,22	1.037.936,64	53.499,58	682.865,18
9	7		75.000,00	0,00	75.000,00	70.539,36	70.539,36	68.081,49	2.457,87	4.460,64
<b>TOTAL</b>			4.199.738,61	2.640.160,54	6.839.899,15	6.508.231,62	5.839.384,82	5.559.219,51	280.165,31	1.000.514,33

**MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE BUJALANCE**

**EJERCICIO 2015**

## NOTAS CON CONTENIDO

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
17. Información sobre medio ambiente.
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria.
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.(sólo 2015)
31. Balance de comprobación

## NOTAS SIN CONTENIDO

### Relación de notas que carecen de contenido en esta memoria y que no han sido cumplimentadas:

6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
12. Coberturas contables.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.
16. Provisiones y contingencias.
18. Activos en estado de venta.
20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
26. Información sobre el coste de las actividades.
27. Indicadores de gestión.
28. Hechos posteriores al cierre.
30. Estado de conciliación bancaria

## 1. Organización y Actividad

### 1. Población oficial y datos de carácter socioeconómico:

El municipio de Bujalance se encuentra situado en la zona este de la provincia de Córdoba y cuenta con un término municipal de 124,40 km<sup>2</sup>. Su población asciende a 7.693 habitantes, cuya actividad económica principal es la agricultura.

El Pleno lo forman la Alcaldesa, 4 Tenientes de Alcalde y 8 Concejales. De los 13 miembros de la Corporación, 5 pertenecen a la formación política PP, 5 al PSOE, 2 al Grupo Independiente Por Bujalance y 1 a IULVCA.

La plantilla municipal está formada por 46 personas. El plantilla de funcionarios la integran 29 trabajadores. El personal laboral lo integran 17 trabajadores

No existen plazas de personal eventual.

Del Ayuntamiento no depende ningún organismo y, a su vez, está integrado en la Mancomunidad de municipios del Alto Guadalquivir que se dedica al desarrollo de la comarca.

### 2. Fuentes de ingresos:

Tipo de ingreso	Importe	%
Tributarios y urbanísticos	2.367.565,21	39,83
Precios públicos y otros	103.455,03	1,74
Transferencias y subvenciones	3.482.021,17	58,58
Patrimoniales	4.587,82	0,07
Enajenaciones	-13.144,42	-0,22
Activos financieros	0,00	0,00
Pasivos financieros	0,00	0,00
Totales	5.944.484,81	100,00

Naturaleza del ingreso	Importe	%
Ingresos corrientes	5.155.174,35	86,72
Ingresos de capital	789.310,46	13,28
Totales	5.944.484,81	100,00

Tasas y precios públicos	Importe
Tasas por prestación de servicios	85.748,29
Tasas realización de actividades	68.952,57
Tasas ut. privativa y aprov. esp.	159.488,53
Precios públicos	19.584,00
Totales	333.773,39

### 3.Plantilla de personal

a.Empleados medios durante el ejercicio, tanto funcionarios como personal laboral, por categorías y sexo.

Categorías	GÉNERO		Total
	H	M	
Gobierno	1	2	3
Eventual	0	0	0
Total gobierno y eventual	1	2	3
Funcionarios A1	1	1	2
Funcionarios A2	2	0	2
Funcionarios B	0	0	0
Funcionarios C1	15	3	18
Funcionarios C2	1	0	1

Funcionarios E	0	0	0
Total funcionarios	19	4	23
Laboral fijo	8	5	13
Laboral temporal	18	8	26
Total laboral	26	13	39
Total empleados	46	19	65

b. Empleados a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral por categorías y sexo.

Categorías	GÉNERO		Total
	H	M	
Gobierno	1	2	3
Eventual	0	0	0
Total gobierno y eventual			
Funcionarios A1	1	1	2
Funcionarios A2	2	0	2
Funcionarios B	0	0	0
Funcionarios C1	15	3	18
Funcionarios C2	1	0	1
Funcionarios E	0	0	0
Total funcionarios	19	4	23
Laboral fijo	8	5	13
Laboral temporal	18	8	26
Total laboral	26	13	39
Total empleados	46	19	65

4. Identificación de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad (excepto del Municipio, Provincia e Isla) así como el porcentaje de participación en el capital o patrimonio social de cada una de ellas.

La entidad no pertenece a ningún grupo o multigrupo ni tienen otras entidades asociadas.

## **2. Gestión indirecta de los servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.**

La Entidad gestiona de manera indirecta los servicios de limpieza viaria, ayuda a domicilio y gestión de residuos sólidos urbanos.

## **3. Bases de presentación de las cuentas**

### 1. Imagen fiel

1.

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en la Instrucción de Contabilidad aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad a 31 de diciembre de 2015.

Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

Se han aplicado los principios contables públicos obligatorios establecidos en la Instrucción de Contabilidad, y que son los siguientes:

1º) Principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

a) Gestión continuada. Se presume que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido, y que la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.



b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, éste se mantendrá en el tiempo y se aplicará a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) Prudencia. Se ha aplicado la máxima precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Podrá producirse la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2º) Principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, se realiza el correspondiente seguimiento.

Toda la información recogida en esta memoria expresa fielmente la imagen fiel de la entidad, por lo que no es preciso aportar información complementaria para alcanzar dicho objetivo.

## 2. Comparación de la información.

Para este ejercicio 2015, según se establece en la Disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, que regula la Instrucción del modelo normal de la contabilidad local, no se reflejarán en el balance, en la cuenta de resultado económico-patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.

### 3. Cambios de criterios contables

No se han realizado cambios en los criterios de contabilización ni corrección de errores distintos a los derivados de la aplicación de la nueva Instrucción de contabilidad, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, que específicamente establece en su Disposición transitoria Primera que “una vez realizado el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio 2015, se procederá a realizar los asientos de ajuste necesarios para que a fecha de 1 de enero de 2015 queden registrados todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el mencionado Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local y se den de baja todas las partidas (todos los activos y pasivos) cuyo reconocimiento no está permitido por el mismo”.

### 4. Normas de reconocimiento y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son los siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado material:

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles que:

- a) Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- b) Se espera tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Criterios de valoración aplicados.

- a) Precio de adquisición:

Es el criterio comúnmente aplicado

Comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

- b) Coste de producción.

Dicho coste se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, aplicando el criterio de identificación directa o en su defecto el coste medio ponderado o FIFO, los demás costes directamente imputables a la fabricación o elaboración del bien. Igualmente se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos relacionados con la fabricación o elaboración.

La asignación e imputación de costes al activo se realizará hasta que el elemento patrimonial esté terminado, es decir, hasta que esté en condiciones de servicio para el uso al que está destinado.

#### c) Valor razonable.

Este criterio es de aplicación residual, y sería el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Podrá producirse la activación de gastos financieros en los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Entre otros, se incluyen:

- Los intereses de préstamos recibidos o asumidos, sean singulares o emitidos en masa.
- La imputación de primas o descuentos relativos a los préstamos.
- La imputación de los gastos de formalización de préstamos.

Respecto a su valoración inicial, los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se realiza al coste, que para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa es el precio de adquisición.

Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente.

Para su valoración posterior, se aplica el tratamiento general del modelo del coste, según el cual todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

No se han contabilizado amortizaciones, pues está pendiente la contabilización del inventario de bienes actualizado. No se han dotado provisiones de estos bienes.

## 4.2. Patrimonio público del suelo

Son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio.

Los bienes del patrimonio público del suelo se registran en contabilidad según lo expuesto en los criterios de reconocimiento del Inmovilizado material.

### 4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del propietario o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Asimismo se considerarán inversiones inmobiliarias aquellos bienes patrimoniales distintos de los que forman el patrimonio público del suelo que no se clasifiquen a su entrada en el patrimonio de la entidad como inmovilizado material.

A las inversiones inmobiliarias le serán de aplicación lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material.

Cuando los bienes a que se refiere este apartado dejen de reunir los requisitos necesarios para ser considerados inversiones inmobiliarias serán reclasificados en la rúbrica correspondiente.

Cualquier disminución en el valor contable del inmueble se reconocerá en el resultado del ejercicio.

### 4.4. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Deben cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento del marco conceptual de la contabilidad pública, así como el criterio de identificabilidad.

Respecto a la valoración inicial y su valoración posterior, se aplicarán los criterios establecidos para el Inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible se incorporan como más importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso permita a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Para la amortización y el deterioro se valorará si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. En estos casos se comprobará si el activo ha experimentado un deterioro de valor, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido para el Inmovilizado material.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro, y se revisará dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida.

Los activos con vida útil definida se amortizan durante su vida útil aplicándose el método lineal de amortización. La amortización de un inmovilizado intangible con una vida útil definida no cesará cuando el activo esté sin utilizar, a menos que se encuentre amortizado por completo o haya sido clasificado como activo en estado de venta.

Para los activos dados de baja y retirados del uso, se aplicarán los criterios establecidos que para el Inmovilizado material.

Normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- Aplicaciones informáticas: Se incluyen en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios.
- Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.
- En ningún caso figurarán en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.
- Otro Inmovilizado intangible: Recoge otros derechos no singularizados anteriormente, entre otros, las concesiones administrativas.

#### 4.5. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

##### 1. Arrendamientos financieros.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero, y esto ocurre cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción de compra, y se entenderá que por las condiciones económicas del contrato de arrendamiento no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando el precio de la opción de compra sea menor que el valor razonable del activo en el momento en que la opción de compra sea ejercitable.

Se presumirá también que se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, aunque no exista opción de compra, cuando se cumpla alguna de las siguientes circunstancias:

- a) El plazo del contrato de arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo o, cuando no cumpliendo lo anterior, exista evidencia de que ambos periodos van a coincidir, no siendo significativo su valor residual al finalizar su período de utilización.
- b) Al inicio del arrendamiento el valor actual de las cantidades a pagar suponga un importe sustancial del valor razonable del activo arrendado.
- c) Cuando los activos arrendados tengan una naturaleza tan especializada que su utilidad quede restringida al arrendatario y los bienes arrendados no pueden ser fácilmente reemplazados por otros bienes.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a lo que les corresponda de acuerdo con su naturaleza, salvo lo especificado en los párrafos siguientes.

En un arrendamiento financiero conjunto los componentes del terreno y edificio se consideraran de forma separada si al finalizar el plazo del arrendamiento la propiedad del terreno no va a ser transmitida al arrendatario, en cuyo caso el componente de terreno se clasificará como arrendamiento operativo, para lo cual se distribuirán los pagos acordados entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables que representen los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero salvo que resulte evidente que es operativo.

En el momento inicial se reconocerá el activo según su naturaleza y la obligación asociada al mismo como pasivo por el mismo importe, que será el menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos acordados con el arrendador durante el plazo del arrendamiento,

incluyendo, en su caso, la opción de compra, y con exclusión de las cuotas de carácter contingente así como de los costes de los servicios y demás gastos que no se puedan activar. A estos efectos se entiende por cuotas de carácter contingente aquellas cuyo importe futuro dependa de una variable establecida en el contrato.

Los costes directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

Cada una de las cuotas del arrendamiento está constituida por dos partes que representan, respectivamente, la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a los resultados del ejercicio en el que se devengue.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en que dichos intereses se devenguen de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

## 2. Arrendamientos operativos.

Se trata de un contrato de arrendamiento en el que no se transfieren los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

## 4.6. Permutas

La valoración del coste de adquisición para el caso de las permutas tendrá en cuenta lo siguiente:

- 1) En aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y se pueda establecer una estimación fiable del valor razonable de los mismos, se aplicará el valor razonable del activo recibido. En el caso de no poder valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación.

Las diferencias de valoración, que pudieran surgir al dar de baja el activo entregado, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial.

Cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos que se intercambian no se ajusten, de acuerdo con la legislación patrimonial aplicable, mediante efectivo, se tratan como subvenciones recibidas o entregadas, según el caso.

- 2) En aquellos supuestos en los que activos intercambiados son similares desde un punto de vista funcional y vida útil:
  - Si en la operación no se realiza ningún intercambio de efectivo: por el valor contable del activo entregado con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
  - Si en la operación se efectuara algún pago adicional de efectivo: por el valor contable del activo entregado incrementado por el importe del pago en efectivo realizado adicionalmente con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
  - Si en la operación hubiera un cobro adicional de efectivo: la entidad deberá diferenciar la parte de la operación que supone una venta –contraprestación en tesorería– de la parte de la operación que se materializa en una permuta –activo recibido– debiéndose tener en cuenta a este respecto la proporción que cada una de estas partes supone sobre el total de la contraprestación –tesorería y valor razonable del bien recibido–.

Por la parte de la operación que supusiera una venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor contable de la parte del bien enajenada supondrá un resultado, positivo o negativo, procedente del inmovilizado.

Por la parte de la operación que supusiera una permuta se aplicará lo previsto en el apartado (a) anterior.

#### **4.7. Activos y pasivos financieros**

##### 1. - Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

##### a) Créditos y partidas a cobrar.

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros
- Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Para su valoración inicial, con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado.

Para su valoración posterior, los créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro. En este sentido, los criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro serían los siguientes:

1º) los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Para su valoración inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa.

Para su valoración posterior, las inversiones mantenidas a vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo.
- Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición. Y para su valoración posterior, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.



Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, formando parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En caso de aportaciones no dinerarias, para la valoración inicial de la inversión se aplicará lo establecido para los activos adquiridos en permuta.

Para su valoración posterior, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, y en todo caso en el momento que se acuerde la enajenación o transmisión de la participación, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable como consecuencia, por ejemplo, de un descenso prolongado y significativo de los fondos propios de la entidad participada.

En el caso de entidades cuyas participaciones no se negocien en un mercado activo, para determinar el importe de la corrección valorativa se tendrá en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

#### e) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, en el caso de valores representativos de deuda, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Para su valoración posterior, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta del resultado económico patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las disminuciones acumuladas de valor razonable de estos activos reconocidas en el patrimonio neto, se imputarán a resultados cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor.

Los intereses y dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio.

Se darán de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

## 2. - Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasificarán inicialmente en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado, que incluyen:

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquéllas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros débitos y partidas a pagar.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen:

- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo.
- Los derivados, salvo excepciones.

La entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero de la categoría pasivos financieros a coste amortizado a la de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni de ésta a aquélla.

Se reconocerá un pasivo financiero en el balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. En las operaciones de tesorería, en todo caso, y en los supuestos en que la operación de crédito se instrumente mediante un crédito de disposición gradual, se considerará que la entidad se convierte en parte obligada cuando se produzca la recepción de las disponibilidades líquidas en su tesorería.

Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación recibida.

Los costes de transacción de la emisión se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcan.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valorarán posteriormente por su coste amortizado.

Las fianzas y depósitos recibidos mantendrán su valor inicial.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán posteriormente por su valor razonable.

El importe que surja de la variación del valor razonable se imputará al resultado del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados y las diferencias de cambio, en su caso.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando un acreedor exima a la entidad de su obligación de realizar pagos porque un nuevo deudor ha asumido la deuda, la entidad extinguirá el pasivo financiero original. El resultado de la extinción se reconocerá de acuerdo con lo para las Transferencias y subvenciones, y será igual a la diferencia entre el valor en cuentas del pasivo financiero original y cualquier contraprestación entregada por la entidad.

Cuando haya prescrito la obligación de la entidad de rembolsar al acreedor el pasivo financiero, la baja en cuentas del correspondiente pasivo se imputará al resultado del ejercicio en que se acuerde la prescripción.

#### **4.8. Ingresos y gastos: criterios generales aplicados**

##### **1. Ingresos con contraprestación.**

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

Con carácter general los ingresos con contraprestación deben reconocerse cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.
- b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración de los Activos financieros.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

## 2. Ingresos sin contraprestación.

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

- Impuestos: se reconoce el ingreso y el activo cuando tiene lugar el hecho imponible y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo. El ingreso tributario se determinará por su importe bruto. En el caso de que se paguen beneficios a los contribuyentes a través del sistema tributario, que en otras circunstancias serían pagados utilizando otro medio de pago, estos constituyen un gasto y deben reconocerse independientemente, sin perjuicio de su imputación presupuestaria. El ingreso, a su vez, debe incrementarse por el importe de cualquiera de estos gastos pagados a través del sistema tributario. El ingreso tributario sin embargo no debe incrementarse por el importe de los gastos fiscales (deducciones), ya que estos gastos son ingresos a los que se renuncia y no dan lugar a flujos de entrada o salida de recursos.

- Multas y sanciones pecuniarias: son ingresos de Derecho público detraídos sin contraprestación y de forma coactiva como consecuencia de la comisión de infracciones al ordenamiento jurídico. El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando se recauden las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas. El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

- Transferencias y subvenciones.

Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos se son los correspondientes a las transferencias y subvenciones.

## 4.9. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Se reconocerá una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada de rendimientos económicos o potencial de servicio a la entidad. Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación continuada.

Un pasivo contingente es:

- a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien
  - el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

#### **4.10. Transferencias y subvenciones**

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones concedidas.

a) Monetarias: Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

b) No monetarias o en especie: En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones recibidas.

a) Transferencias recibidas: se reconocerán como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan. Las transferencias monetarias se reconocerán simultáneamente al registro del ingreso presupuestario de conformidad con los criterios recogidos en la primera parte de este texto, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. No obstante, podrán reconocerse con anterioridad cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Las transferencias recibidas en especie se reconocerán en el momento de la recepción del bien.

b) Las subvenciones recibidas: se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo. Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

No obstante, las subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración:

- Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.
- Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.
- Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.
- Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.
- Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

## 5. Inmovilizado material

### 5.1. Activos valorados según modelo del coste (método de valoración general)

#### 5.1 MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Terrenos	21.107,75	13.144,42						34.252,17
2. Construcciones	14.449.287,56	96.796,37						14.546.083,93
3. Infraestructuras		9.896,31						9.896,31
4. Bienes por patrimonio histórico								
5. Otro inmovilizado material	17.212.580,10	955.327,43						18.167.907,53
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	674.332,28	56.359,92						730.692,20
<b>TOTAL</b>	<b>32.357.307,69</b>	<b>1.131.524,45</b>						<b>33.488.832,14</b>

## 5.2. Activos valorados según modelo de revalorización

No se ha aplicado el modelo de revalorización en el inmovilizado material.

## 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

### 9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS
VEHICULO	37.461,60	VALOR ACTUAL	SI		INMOVILIZADO MATERIAL



## 10. Activos financieros

### A) Estado resumen de la conciliación

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Créditos y partidas a cobrar										36.000,00				36.000,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento														
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados														
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	150.253,03													150.253,03
Activos financieros disponibles para la venta														
<b>TOTAL</b>	<b>150.253,03</b>									<b>36.000,00</b>				<b>186.253,03</b>

## 11. Pasivos financieros

## SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

### a) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GATOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLÍCITOS	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1+3+6+8-10)	INTERESES EXPLÍCITOS
FIANZAS RECIBIDAS		22.593,46		3.995,85										26.589,31
DEPOSITOS RECIBIDOS		71.219,53		31.019,88							81.254,98			20.984,43
PROVEEDORES CERRADOS INMOVILIZADO		120.779,41									70.966,46			49.812,95
PROVEEDORES CORRIENTE INMOVILIZADO				63.338,49										63.338,49
PRESTAMO BBVA 4635		58.427,41				858,70		858,70			9.737,91			48.689,50
PRESTAMO BBVA 6895		265.816,25				12.494,17		12.494,17			24.165,12			241.651,13
PRESTAMO BBVA 5593		221.153,86				9.217,99		9.217,99			19.230,76			201.923,10
PRESTAMO CAJA RURAL 89651		956.932,58				8.035,90		8.035,90			127.591,00			829.341,58
REINTEGRO PIE 2008		105.332,88									15.047,52			90.285,36
REINTEGRO PIE 2009		280.543,63									40.077,72			240.465,91
PRESTAMO B. SANTANDER 6111		80.091,36				361,85		361,85			15.862,39			64.228,97
PRESTAMO BBVA 3292		101.151,15				3.275,67		3.275,67			26.973,64			74.177,51
PRESTAMO BBVA 3240		62.112,29				275,48		275,48			20.704,08			41.408,21
PRESTAMO CAJASUR 684-8		31.318,13				688,07		688,07			31.318,13			
PRESTAMO CAJASUR 684-2		58.975,20				1.349,95		1.349,95			33.334,49			25.640,71
<b>TOTAL</b>		<b>2.436.447,14</b>	<b>0,00</b>	<b>98.354,22</b>	<b>0,00</b>	<b>36.557,78</b>	<b>0,00</b>	<b>36.557,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>516.264,20</b>	<b>0,00</b>		<b>2.018.537,16</b>

**SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA**  
**c) RESUMEN POR CATEGORÍAS**

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Deudas a coste amortizado			1.252.060,71		275.626,03					275.000,00		215.850,42		2.018.537,16
Deudas a valor razonable														
<b>TOTAL</b>			1.252.060,71		275.626,03					275.000,00		215.850,42		2.018.537,16

Riesgo de tipo de interés:

**INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS**  
**B) RIESGOS DE TIPO DE INTERÉS**

CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Obligaciones y otros valores negociables			
Deudas con entidades de crédito		*****	1.527.060,71
Otras deudas			
<b>TOTALES</b>		*****	1.527.060,71
<b>% de pasivos financieros a tipo de interés fijo o variable sobre el total</b>	0,00	75,65	75,65

**15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos**

## 15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2015	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2015	EJERCICIOS ANTERIORES
PIE 2015	1.447.169,09	0,00		1.447.169,09	1.447.169,09	
ABSENTISMO ESCOLAR 2015	2.450,00	0,00		2.450,00	2.450,00	
GUADALINFO 2015	7.112,82	0,00		7.112,82	7.112,82	
REINTEGRO SUBVENCION JUNTA ANDALUCIA	-8.349,38	0,00		-8.349,38	-8.349,38	
PROGRAMA DE MAYORES 2015	1.000,00	0,00		1.000,00	1.000,00	
AYUDA A LA CONTRATACION	45.520,00	0,00		45.520,00	45.520,00	
SOLIDARIDAD ALIMENTARIA 2015	8.553,96	0,00		8.553,96	8.553,96	
SUMINISTROS MINIMOS VITALES 2015	10.500,00	0,00		10.500,00	10.500,00	
ESCUELA DE MUSICA 2015	1.782,62	0,00		1.782,62	1.782,62	
PART. TRIBUTOS DE LA CCAA	487.328,09	0,00		487.328,09	487.328,09	
CONVENIO SAS CENTRO DE SALUD	21.035,42	0,00		21.035,42	21.035,42	
REINTEGRO SUBVENCION DIPUTACION	-26.225,92	0,00		-26.225,92	-26.225,92	
SUBVENCIONES DIPUTACION PERSONAL	9.912,82	0,00		9.912,82	9.912,82	
SUBVENCION DIP. OCIO Y TIEMPO LIBRE	2.983,00	0,00		2.983,00	2.983,00	
SUBVENCION DIP. DEPORTE	6.375,95	0,00		6.375,95	6.375,95	
FOMENTO Y COLABORACION 2015	66.862,67	0,00		66.862,67	66.862,67	
SUBVENCIONES IPBS	586.570,15	0,00		586.570,15	586.570,15	
SUBVENCIONES CPDE	8.985,00	0,00		8.985,00	8.985,00	
MANO DE OBRA PFEA 2015	551.351,18	0,00		551.351,18	551.351,18	
DEV. INGRESOS MANO DE OBRA PFEA	-2.508,31	0,00		-2.508,31	-2.508,31	
MATERIALES PFEA 2015	220.540,47	0,00		220.540,47	220.540,47	
DEV. INGRESOS MATERIALES PFEA	-1.788,43	0,00		-1.788,43	-1.788,43	

03/09/2016 10:15:11

### 15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2015	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2015	EJERCICIOS ANTERIORES
FOMENTO Y COLABORACION INVERSIONES	34.859,97	0,00		34.859,97	34.859,97	
TOTAL	3.482.021,17			3.482.021,17	3.482.021,17	

## 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CONVENIO FUNDACION	G14573497	FUNDACION "HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BUJALANCE"	86.086,03	CONVENIO USO PATIO RESIDENCIA	
AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	VARIOS	VARIOS	17.723,49	EMERGENCIA SOCIAL	
SUMINISTROS MINIMOS VITALES 2015	VARIOS	VARIOS	73,51	EMERGENCIA SOCIAL	
CONVENIO PROYECTO HOMBRE	V14357230	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CORDOBA (PROYECTO HOMBRE)	5.000,00	AYUDA DROGODEPENDENCIAS	
PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	G14399513	ASOCIACION CORDOBESA DE AMISTAD CON LOS NIÑOS Y NIÑAS SAHARA	1.000,00	AYUDA AL PUEBLO SAHARAUI	
MANTENIMIENTO CENTRO DE ADULTOS	S4111001F	JUNTA DE ANDALUCIA (CENTRO DE ADULTOS)	2.160,00	MANTENIMIENTO CENTRO DE ADULTOS	
CONVENIO 2015	G14314389	AGRUPACION DE HERMANDADES Y COFRADIAS DE BUJALANCE	1.800,00	COLABORACION	
CONVENIO 2015	G14623565	CLUB DEPORTIVO BUJALANCE	22.500,00	COLABORACION	
CONVENIO 2015	G14482251	CALDERERIA MANZANO FUTBOL-SALA	10.000,00	COLABORACION	
CONVENIO 2015	G14569594	ESCUELA FUTBOL-BASE DE BUJALANCE	720,00	COLABORACION	
ASIGNACION GRUPO POLITICO MUNICIPAL	VARIOS	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO BUJALANCE	11.727,00	ASIGANCION GRUPOS POLITICOS	
APORTACION CONSORCIO INCENDIOS	P6490001B	VARIOS	3.689,70	APORTACION 2015	
PUNTO LIMPIO	A14338776	CONSORCIO PROVINCIAL EXTINCION INCENDIOS	14.358,68	GESTION PUNTO LIMPIO	
APORTACION MANCOMUNIDAD	G14216758	EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	37.809,24	APORTACION 2015	
APORTACION MANCOMUNIDAD	G14217442	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA CENTRO ORIENTAL CORDOBESA	35.999,04	APORTACION 2015	
CUOTA 2015	G14771935	MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	200,00	CUOTA 2015	
CUOTA 2015	G23383615	ASOCIACION RED DE CONJUNTOS HISTORICOS	500,00	CUOTA 2015	
CUOTA 2015	G28783991	ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUNIC. DEL OLIVO	588,69	CUOTA 2015	
CUOTA 2015	G41192097	FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	455,17	CUOTA 2015	

## 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
APORTACIONES MUNICIPALES A PROYECTOS	P1400000D	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	70.539,36	APORTACIONES 2015	
TOTAL			322.929,91		0,00

## 17. Información sobre medio ambiente

### OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17, "MEDIO AMBIENTE"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
171	PARQUES Y JARDINES	26.659,32
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	19.339,53
TOTAL		45.998,85

## 19. Presentación por actividades de la cuenta de resultado económico patrimonial

MEMORIA 2015 DEL AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	31
--	----



## PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	GASTOS DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2015			EJERCICIO 2014			INGRESOS	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
011	DEUDA PÚBLICA	44.212,74	5.166,96	49.379,69				INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	5.678.569,67	
132	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	378.321,31	44.212,73	422.534,04				INGRESOS FINANCIEROS	46.598,07	
135	PROTECCIÓN CIVIL	5.775,08	674,91	6.449,99				OTROS INGRESOS	563.108,41	
163	LIMPIEZA VIARIA	85.146,60	9.950,70	95.097,30				TOTAL INGRESOS.	6.488.276,15	
171	PARQUES Y JARDINES	26.659,32	3.115,56	29.774,88						
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	15.175,92	1.773,54	16.949,46						
231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	762.751,95	89.139,43	851.891,38						
241	FOMENTO DEL EMPLEO	231.744,53	27.082,96	258.827,48						
323	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PREESCOLAR,	10.793,20	1.261,35	12.054,55						
326	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EUCACIÓN	2.160,00	252,43	2.412,43						
334	PROMOCION CULTURAL	182.674,16	21.348,32	204.022,48						
337	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	18.517,46	2.164,05	20.681,51						
341	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	71.512,96	8.357,40	79.870,36						
432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.745,48	203,99	1.949,47						
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO	105.218,60	12.296,43	117.515,03						
922	COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L	2.220.561,71	259.507,17	2.480.068,88						
924	PARTICIPACION CIUDADANA	202,94	23,72	226,66						
931	POLITICA ECONOMICA Y FISCAL	97.080,57	11.345,37	108.425,94						
942	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES	164.139,88	19.182,30	183.322,18						
	TOTAL	4.424.394,41	517.059,29	4.941.453,70						

N33180 G.19. 16-09-26

## 21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

### G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
44000	10042	Iva Repercutido	13.144,42		-13.144,42			
<b>TOTAL CUENTA 44000</b>			13.144,42		-13.144,42			
44290	10003	Anticipo Reintegrable Red Conjuntos Históricos	4.112,91			4.112,91	2.333,65	1.779,26
<b>TOTAL CUENTA 44290</b>			4.112,91			4.112,91	2.333,65	1.779,26
44900	10051	Anticipos De Caja A Justificar	220,02		92,20	312,22	312,22	
	10050	Anticipo De Caja	7.265,06		7.964,54	15.229,60	9.013,52	6.216,08
	10005	Pagos Anticipados Por Ejecucion Subsidiaria	181,50			181,50		181,50
	10004	Pagos Delegados	4.664,45		29.424,24	34.088,69	451,42	33.637,27
	10052	Anticipos De Caja A Justificar, Concejales	149,92			149,92		149,92
<b>TOTAL CUENTA 44900</b>			12.480,95		37.480,98	49.961,93	9.777,16	40.184,77
47000	10040	Hacienda Pública Deudora Por Iva			15.510,42	15.510,42		15.510,42
<b>TOTAL CUENTA 47000</b>					15.510,42	15.510,42		15.510,42
47100	10030	Seguridad Social Deudora			1.193,40	1.193,40	1.158,47	34,93
<b>TOTAL CUENTA 47100</b>					1.193,40	1.193,40	1.158,47	34,93
<b>TOTAL</b>			29.738,28		41.040,38	70.778,66	13.269,28	57.509,38

### G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICI	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
41000	20049	Acreeedores Por Iva			2.366,00	2.366,00	2.366,00	
<b>TOTAL CUENTA 41000</b>					2.366,00	2.366,00	2.366,00	
41900	20032	Anticipos De Recaudación De Hacienda Local			1.463.851,40	1.463.851,40	1.463.851,40	
<b>TOTAL CUENTA 41900</b>					1.463.851,40	1.463.851,40	1.463.851,40	
44100	20506	Transferecias No Realizadas			1.508,10	1.508,10	1.508,10	
<b>TOTAL CUENTA 44100</b>					1.508,10	1.508,10	1.508,10	
47510	20001	I.R.P.F. Retención Trabajo Personal	63.004,96		206.636,54	269.641,50	205.718,55	63.922,95
	20005	I.R.P.F. Retenciones Ganancias Patrimoniales			74,10	74,10	74,10	
	20004	I.R.P.F. Retención Profesionales	1.012,99		5.338,22	6.351,21	6.219,12	132,09
<b>TOTAL CUENTA 47510</b>			64.017,95		212.048,86	276.066,81	212.011,77	64.055,04
47600	20030	Cuotas Del Trabajador A La S.S.	48.613,94		129.170,85	177.784,79	131.347,29	46.437,50
<b>TOTAL CUENTA 47600</b>			48.613,94		129.170,85	177.784,79	131.347,29	46.437,50
47700	91001	Hacienda Pública Iva Repercutido			2.366,00	2.366,00	2.366,00	
<b>TOTAL CUENTA 47700</b>					2.366,00	2.366,00	2.366,00	
56000	20081	Fianzas Varias	22.482,97		3.995,85	26.478,82		26.478,82
	20084	Fianzas Urbanismo Y Obras	110,49			110,49		110,49
<b>TOTAL CUENTA 56000</b>			22.593,46		3.995,85	26.589,31		26.589,31
56100	20070	Cuotas Centrales Sindicales	10,75		279,55	290,30	290,30	
	20061	Retencion Por Diligencia Embargo	308,50		2.908,39	3.216,89	2.882,74	334,15
	20152	Ministerio De Justicia	12,86			12,86		12,86
	20102	Elecciones			5.081,94	5.081,94	5.081,94	
	20187	Ejecución Aval Licersa	20.637,42			20.637,42		20.637,42
	20156	Programa De Rehabilitación Autonómica	50.250,00		22.750,00	73.000,00	73.000,00	
<b>TOTAL CUENTA 56100</b>			71.219,53		31.019,88	102.239,41	81.254,98	20.984,43

NSS2012.G.21.2\_16.10.1

**G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

<b>TOTAL</b>	206.444,88		1.846.326,94	2.052.771,82	1.894.705,54	158.066,28
--------------	------------	--	--------------	--------------	--------------	------------

**G.21.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. a) COBROS**

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55400	30050	Ingresos Pendientes De Aplicación	14.082,03		50,00	14.132,03	50,00	14.082,03
	30009	Ingresos Pendientes De Aplicación Roe			1.843.133,13	1.843.133,13	1.843.133,13	
<b>TOTAL CUENTA 55400</b>			14.082,03		1.843.183,13	1.857.265,16	1.843.183,13	14.082,03
<b>TOTAL</b>			14.082,03		1.843.183,13	1.857.265,16	1.843.183,13	14.082,03

**G.21.3.B. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. B) PAGOS**

Cuenta	CONCEPTO		Pagos pendientes de aplicación a 1 enero	Modificaciones saldo inicial	Pagos realizados en el ejercicio	Total pagos pendientes aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 diciembre
	Código	Descripción						
55500	40100	Otros Pagos Ptes. De Aplicación	4.441,49		50,75	4.492,24		4.492,24
	40003	Pgos Por Ctas. Operativas Ptes. De Aplicación	12.205,00			12.205,00		12.205,00
	40009	Pagos Pendientes De Aplicación, Roe			1.564.745,25	1.564.745,25	1.564.745,25	
	40001	Pagos Ptes. De Aplicación En Caja	4,87			4,87		4,87
	40006	Pagos Ptes. De Aplicación	212.042,66			212.042,66		212.042,66
	40004	Pagos Ptes. De Aplicación Canon Confederación	81.328,84			81.328,84		81.328,84
	40005	Pagos Ptes. De Aplicación Intereses Del Inem	35.701,13			35.701,13		35.701,13
<b>TOTAL CUENTA 55500</b>			345.723,99		1.564.796,00	1.910.519,99	1.564.745,25	345.774,74
<b>TOTAL</b>			345.723,99		1.564.796,00	1.910.519,99	1.564.745,25	345.774,74

**22. Contratación administrativa**

## CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De Obras							96.796,00		96.796,00			96.796,00
De Suministro Patrimoniales							37.472,00		37.472,00			37.472,00
De Gestión de Servicios Públicos										15.633,00		15.633,00
De Servicios												
De Concesión de Obra Pública												
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado												
De Caracter Administrativo Especial												
Otros												
<b>TOTAL</b>							134.268,00		134.268,00	15.633,00		149.901,00

### 23. Valores recibidos en depósito

#### ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Código	Descripción	Código	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en Ejercicio	Total Depósitos Reconocidas	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 de Diciembre
70081	Fianzas Varias		0,00	0,00	234.281,66	234.281,66	2.479,66	231.802,00
	<b>TOTAL</b>		0,00	0,00	234.281,66	234.281,66	2.479,66	231.802,00

## **24. Información presupuestaria**

Toda la información correspondiente a esta nota de adjunta al final de este documento memoria

### **24.1. Ejercicio corriente**

1) Presupuesto de gastos

a) Modificaciones de crédito

b) Remanentes de crédito

c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto

No existen acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

### **2) Presupuesto de ingresos**

a) Procesos de gestión

a.1) Derechos anulados

a.2) Derechos cancelados

a.3) Recaudación neta

b) Devoluciones de ingresos

c) Compromisos de ingresos

### **24.2 Ejercicios cerrados**

- 1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados
- 2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
  - a) Derechos pendientes de cobro totales
  - b) Derechos anulados
  - c) Derechos cancelados
- 3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

#### **24.3. Ejercicios posteriores**

- 1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
- 2) Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

#### **24.4. Ejecución de proyectos de gasto**

1. Resumen de ejecución



## 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
1	INVERSIONES FIN. CON VENTAS	2011	7	15.510,42	11.029,14	11.029,14		11.029,14	4.481,28	SI
2	MATERIALES PFEA 2014	2014	1	220.566,55	220.566,55	51.040,16	164.507,79	215.547,95	5.018,60	SI
3	MANO DE OBRA PFEA 2015	2015	1	551.351,18	551.351,18		125.412,01	125.412,01	425.939,17	SI
4	MATERIALES PFEA 2015	2015	1	220.540,47	220.540,47		70.848,15	70.848,15	149.692,32	SI
5	AYUDA A LA CONTRATACION 2015	2015	1	45.520,00	45.520,00		24.474,99	24.474,99	21.045,01	SI
6	SOLIDARIDAD ALIMENTARIA 2015	2015	1	8.553,96	8.553,96		1.170,00	1.170,00	7.383,96	SI
7	SUMINISTROS MINIMOS 2015	2015	1	10.500,00	10.500,00		73,51	73,51	10.426,49	SI
8	PFC 2015	2015	1	34.859,97	34.859,97				34.859,97	SI
9	POBREZA ENERGETICA 2015	2015	1	10.000,00	10.000,00				10.000,00	SI
<b>TOTAL</b>				1.117.402,55	1.112.921,27	62.069,30	386.486,45	448.555,75	668.846,80	

## 2. Anualidades pendientes

## 2. ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑOS SUCESIVOS
		2016	2017	2018	
1	INVERSIONES FINANCIADAS CON VENTAS	4.481,28			
2	MATERIALES PFEA 2014	5.018,60			
3	MANO DE OBRA PFEA 2015	425.939,17			
4	MATERIALES PFEA 2015	149.692,32			
5	AYUDA A LA CONTRATACION 2015	21.045,01			
6	SOLIDARIDAD ALIMENTARIA 2015	7.383,96			
7	SUMINISTROS MINIMOS 2015	10.426,49			
8	PFC 2015	34.859,97			
9	POBREZA ENERGETICA 2015	10.000,00			
<b>TOTAL</b>		<b>668.846,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### 24.5. Gastos con financiación afectada

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

### DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS		
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
1	INVERSIONES FINANCIADAS CON VENTAS	VARIOS	60000	1,00			4.481,28		
2	MATERIALES PFEA 2014	DIPUTACION DE CORDOBA	76101	1,00			5.018,60		
3	MANO DE OBRA PFEA 2015	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	1,00	425.939,17				
4	MATERIALES PFEA 2015	DIPUTACION DE CORDOBA	76101	1,00	149.692,32				
5	AYUDA A LA CONTRATACION 2015	JUNTA DE ANDALUCIA	45034	1,00	21.045,01				
6	SOLIDARIDAD ALIMENTARIA 2015	JUNTA DE ANDALUCIA	45035	1,00	7.383,96				
7	SUMINISTROS MINIMOS 2015	JUNTA DE ANDALUCIA	45036	1,00	10.426,49				
8	PFC 2015	DIPUTACION DE CORDOBA	76149	1,00	34.859,97				
9	POBREZA ENERGETICA 2015	INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL	46150	1,00	10.000,00				
<b>TOTAL</b>						659.346,92	0,00	9.499,88	0,00

#### 24.6. Remanente de tesorería

## ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos .....		979.170,86		1.043.613,88
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro .....		1.728.734,00		1.808.606,03
430	- (+) del Presupuesto Corriente .....	862.500,07		840.361,30	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados .....	808.724,55		938.506,45	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias .....	57.509,38		29.738,28	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago .....		757.185,18		896.148,72
400	- (+) del Presupuesto Corriente .....	280.165,31		344.948,62	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados .....	318.953,59		344.755,22	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias .....	158.066,28		206.444,88	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación .....		331.692,71		331.641,96
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva .....	14.082,03		14.082,03	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva .....	345.774,74		345.723,99	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4) .....		2.282.412,39		2.287.713,15
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro .....		473.932,85		557.446,59
	III. Exceso de Financiación Afectada .....		668.846,80		1.083.697,39
	<b>IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)</b>		<b>1.139.632,74</b>		<b>646.569,17</b>

Criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro:

1º) Los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

## **25. Indicadores financieros**

Esta información se adjunta como anexo al final de este documento

## **29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.**

Esta información se adjunta como anexo al final de este documento

## **31. Balance de comprobación de sumas y saldos**

Esta información se adjunta como anexo al final de este documento

# ANEXO DE LISTADOS DE LA MEMORIA

## EJERCICIO CORRIENTE PRESUPUESTO DE GASTOS Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
	334	12006	Promocion Cultural-Trienios				263,10						263,10
	151	12009	Urbanismo-Otras Retribuciones Basicas					500,00					-500,00
	334	12009	Promocion Cultural-Otras Retribuciones Basicas				518,64						518,64
	151	12100	Urbanismo-Complemento De Destino					281,86					-281,86
	334	12101	Promocion Cultural-Complemento Especifico				0,12						0,12
	231	13100	Asistencia Social Primaria-Contratacion Personal Laboral						46.552,00	45.520,00			92.072,00
	922	13100	Personal Laboral Temporal						3.330,00	125.673,55			129.003,55
	241	13106	Fomento Del Empleo-Programa De Emple@ Joven						144.834,43				144.834,43
	922	16205	Administracion General-Seguros							36,76			36,76
	171	21001	Parques Y Jardines-Mejora Zona Verde Junto A Parque De Jesus						49.935,30				49.935,30
	231	22609	Accion Social-Gastos Diversos				15.780,00			4.075,79			19.855,79
	337	22609	Juventud-Deporte Y Juventud							2.983,00			2.983,00
	341	22609	Educacion Fisica, Deportes Y Esparcimientos-Otros Gastos Adm				9.470,00			6.375,95			15.845,95
	241	22612	Promocion De Empleo-Fomento De Accion Empresarial							2.000,00			2.000,00
	334	22613	Promocion Y Difusion De La Cultura-Escuela De Musica							1.782,62			1.782,62
	231	22626	Asistencia Social Primaria-Servicio De Ayuda A Domicilio							532.050,82			532.050,82
	231	22627	Asistencia Social Primaria-Acciones De Solidaridad Alimentar						2.432,71	8.553,96			10.986,67
	1721	22699	Medio Ambiente-Gastos Diversos				4.000,00						4.000,00
	922	23020	Administracion General-Dietas Del Personal							159,08			159,08
	231	48005	Accion Social-Ayudas De Emergencia Social					1.280,00					-1.280,00
	231	48006	Ayudas Suministros Minimos							10.500,00			10.500,00

## EJERCICIO CORRIENTE PRESUPUESTO DE GASTOS Modificaciones de Crédito

ORG.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
			Vitales Y Urgencia Social							10.500,00			10.500,00
231	48802		Accion Social-Proyectos De Cooperacion						700,00				700,00
922	62000		Coordinación Y Organización Institucional De Las Entidades L						90.650,28				90.650,28
922	62243		Coordenacion Y Organiz. Instituc. De Las Entidades Locales-C						65.080,00				65.080,00
922	62701		Coordinación Y Organización Institucional De Las Entidades L						435.933,08	551.351,18			987.284,26
922	62702		Coordinación Y Organización Institucional De Las Entidades L						169.526,39	220.540,47			390.066,86
337	62900		Juventud-Inversiones Diversas										-2.500,00
341	62900		Educacion Fisica, Deportes Y Esparcimientos-Gastos Diversos										-6.970,00
1721	62900		Medio Ambiente-Inversiones Diversas										-4.000,00
241	13107		Fomento Del Empleo-Plan De Empleo +30						74.723,20				74.723,20
231	48403		Asistencia Social Primaria-Convenio "Consortio Metropolitano										-14.500,00
342	62244		Cubierta De Pista De Padel							34.859,97			34.859,97
231	48007		Ayudas Programa De Pobreza Energetica							10.000,00			10.000,00
<b>TOTAL</b>				0,00	0,00	0,00	30.031,86	30.031,86	1.083.697,39	1.556.463,15	0,00	0,00	2.640.160,54



**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
011	31001		DEUDA PUBLICA-INTERESES DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	8.442,22	0,00	8.442,22
011	35900		DEUDA PUBLICA-OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	2.345,04	0,00	2.345,04
011	91300		DEUDA PUBLICA-AMORTIZACION PRESTAMOS A L/P ENTES FUERA SECTO	0,00	0,00	0,00	1.082,48	0,00	1.082,48
132	12001		SEGURIDAD. SUELDOS GRUPO A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
132	12003		SEGURIDAD. SUELDOS GRUPO C1	0,00	0,00	0,00	9.630,38	0,00	9.630,38
132	12006		SEGURIDAD. TRIENIOS	0,00	0,00	0,00	-826,23	0,00	-826,23
132	12009		SEGURIDAD. OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS (EXTRA)	0,00	0,00	0,00	-3.364,88	0,00	-3.364,88
132	12100		SEGURIDAD. COMPLEMENTO DE DESTINO	0,00	0,00	0,00	5.893,35	0,00	5.893,35
132	12101		SEGURIDAD. COMPLEMENTO ESPECIFICO	0,00	0,00	0,00	7.012,60	0,00	7.012,60
135	22699		PROTECCION CIVIL-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	315,40	0,00	315,40
135	62900		PROTECCION CIVIL-INVERSIONES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	1.733,30	0,00	1.733,30
151	12000		URBANISMO-SUELDOS GRUPO A1	0,00	0,00	0,00	13.308,60	0,00	13.308,60
151	12001		URBANISMO-SUELDOS DEL GRUPO A2	0,00	0,00	0,00	11.507,76	0,00	11.507,76
151	12009		URBANISMO-OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	8.260,93	0,00	8.260,93
151	12100		URBANISMO-COMPLEMENTO DE DESTINO	0,00	0,00	0,00	16.701,98	0,00	16.701,98
151	12101		URBANISMO-COMPLEMENTO ESPECIFICO	0,00	0,00	0,00	13.335,72	0,00	13.335,72
163	22699		RECOGIDA,ELIMINACION, TRATAMTO.DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA-	0,00	0,00	0,00	3,40	0,00	3,40
171	21001		PARQUES Y JARDINES-MEJORA ZONA VERDE JUNTO A PARQUE DE JESUS	0,00	0,00	0,00	23.275,98	0,00	23.275,98
1721	22699		MEDIO AMBIENTE-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	74,08	0,00	74,08
1721	62900		MEDIO AMBIENTE-INVERSIONES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	1.836,39	0,00	1.836,39
231	13100		ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-CONTRATACION PERSONAL LABORAL	21.045,01	0,00	21.045,01	278,39	0,00	278,39
231	22609		ACCION SOCIAL-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	1.378,28	0,00	1.378,28
231	22626		ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231	22627		ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-ACCIONES DE SOLIDARIDAD ALIMENTAR	7.383,96	0,00	7.383,96	10,72	0,00	10,72
231	48002		ACCION SOCIAL-APORTACION FUNDACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			ACCION SOCIAL-AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	0,00	0,00	0,00	996,51	0,00	996,51

## EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

### b) REMANENTES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
231	48005			0,00	0,00	0,00	996,51	0,00	996,51
231	48006		AYUDAS SUMINISTROS MINIMOS VITALES Y URGENCIA SOCIAL	10.426,49	0,00	10.426,49	0,00	0,00	0,00
231	48007		AYUDAS PROGRAMA DE POBREZA ENERGETICA	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
231	48401		ACCION SOCIAL-SUBV. NOMINATIVA CEE "MARIA MONTESSORI"	0,00	0,00	0,00	2.909,60	0,00	2.909,60
231	48402		ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-CONVENIO "PROYECTO HOMBRE"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231	48403		ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-CONVENIO "CONSORCIO METROPOLITANO	0,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00
231	48802		ACCION SOCIAL-PROYECTOS DE COOPERACION	0,00	0,00	0,00	2.700,00	0,00	2.700,00
231	62900		ACCION SOCIAL-INVERSIONES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	2.213,58	0,00	2.213,58
241	13106		FOMENTO DEL EMPLEO-PROGRAMA DE EMPLE@ JOVEN	0,00	0,00	0,00	40,48	0,00	40,48
241	13107		FOMENTO DEL EMPLEO-PLAN DE EMPLEO +30	0,00	0,00	0,00	92,90	0,00	92,90
241	22612		PROMOCION DE EMPLEO-FOMENTO DE ACCION EMPRESARIAL	0,00	0,00	0,00	-320,28	0,00	-320,28
241	62900		PROMOCION DE EMPLEO-INVERSIONES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	3.375,00	0,00	3.375,00
323	22699		LIMPIEZA DE COLEGIOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	9.206,80	0,00	9.206,80
326	48903		SUBVENCION CENTRO DE ADULTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
334	12003		PROMOCION CULTURAL. SUELDOS GRUPO C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
334	12006		PROMOCION CULTURAL-TRIENIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
334	12009		PROMOCION CULTURAL-OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
334	12100		PROMOCION CULTURAL COMPLEMENTO DE DESTINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
334	12101		PROMOCION CULTURAL-COMPLEMENTO ESPECIFICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
334	22610		PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-PROGRAMACION CULTURAL	0,00	0,00	0,00	487,79	0,00	487,79
334	22611		ADMINISTRACION GENERAL-FESTEJOS POPULARES	0,00	0,00	0,00	-6.725,29	0,00	-6.725,29
334	22613		PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-ESCUELA DE MUSICA	0,00	0,00	0,00	2.056,83	0,00	2.056,83
334	22614		PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-BIBLIOTECA MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	2.072,85	0,00	2.072,85
334	22615		PROMOCION CULTURAL-CONVENIO ACTUACIONES ASOCIACION MUSICO CU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
334	48203		PROMOCION CULTURAL-SUBV. NOMINATIVA AGRUPACION DE HERMANDADE	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
			PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA-INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	111,36	0,00	111,36

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
334	62900		DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	111,36	0,00	111,36
334	62904		PROMOCION CULTURAL-INVERSIONES EN ESCUELA DE MUSICA	0,00	0,00	0,00	175,08	0,00	175,08
337	22609		JUVENTUD-DEPORTE Y JUVENTUD	0,00	0,00	0,00	215,54	0,00	215,54
337	62900		JUVENTUD-INVERSIONES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	22609		EDUCACION FISICA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTOS-OTROS GASTOS ADM	0,00	0,00	0,00	52,99	0,00	52,99
341	48301		PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBV. NOMINATIVA CLUB DEPORT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	48302		PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBV. NOMINATIVA ESCUELA DE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	48303		PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBV. NOMINATIVA ESCUELA DE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	62900		EDUCACION FISICA, DEPORTES Y ESPARCIMIENTOS-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,29	0,00	0,29
342	62244		CUBIERTA DE PISTA DE PADEL	34.859,97	0,00	34.859,97	0,00	0,00	0,00
432	22699		TURISMO-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	54,52	0,00	54,52
454	62014		CARRETERAS, CAMINOS VECINALES Y VIAS PUBLICAS URBANAS-CONVEN	0,00	0,00	0,00	103,69	0,00	103,69
912	10000		RETRIBUCIONES ORGANOS DE GOBIERNO	0,00	0,00	0,00	21.615,84	0,00	21.615,84
912	22601		ORGANOS DE GOBIERNO-ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	0,00	0,00	0,00	2.119,51	0,00	2.119,51
912	23000		ORGANOS DE GOBIERNO-DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS	0,00	0,00	0,00	17.171,83	0,00	17.171,83
912	48902		ORGANOS DE GOBIERNO-APORTACION GRUPOS POLITICOS DE LA CORPOR	0,00	0,00	0,00	4.833,00	0,00	4.833,00
922	12000		ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO A1	0,00	0,00	0,00	13.308,60	0,00	13.308,60
922	12001		ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO A2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
922	12003		ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
922	12004		ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO C2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
922	12005		ADMON. GENERAL. SUELDOS GRUPO E	0,00	0,00	0,00	6.581,64	0,00	6.581,64
922	12006		ADMON. GENERAL. TRIENIOS	0,00	0,00	0,00	-361,77	0,00	-361,77
922	12009		ADMON. GENERAL. OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS (EXTRA)	0,00	0,00	0,00	5.259,51	0,00	5.259,51
922	12100		ADMON. GENERAL. COMPLEMENTO DE DESTINO	0,00	0,00	0,00	12.414,06	0,00	12.414,06

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
922	12101		ADMON. GENERAL. COMPLEMENTO ESPECIFICO	0,00	0,00	0,00	12.637,63	0,00	12.637,63
922	13000		PERSONAL LABORAL FIJO	0,00	0,00	0,00	58.100,63	0,00	58.100,63
922	13100		PERSONAL LABORAL TEMPORAL	0,00	0,00	0,00	-49.683,22	0,00	-49.683,22
922	15000		COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	2.023,78	0,00	2.023,78
922	15100		GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	-574,58	0,00	-574,58
922	15200		PLUS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	443,96	0,00	443,96
922	16000		CUOTAS PATRONALES SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	-86.869,97	0,00	-86.869,97
922	16008		ADMINISTRACION GENERAL-ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA A FUNC	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
922	16104		COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
922	16200		ADMINISTRACION GENERAL-FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONA	0,00	0,00	0,00	1.764,00	0,00	1.764,00
922	16205		ADMINISTRACION GENERAL-SEGUROS	0,00	0,00	0,00	-95,11	0,00	-95,11
922	16207		ADMINISTRACION GENERAL-AYUDAS DE ESTUDIOS	0,00	0,00	0,00	260,46	0,00	260,46
922	16208		COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
922	16209		COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
922	20400		ARRENDAMIENTO VEHICULO MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	16.010,71	0,00	16.010,71
922	21000		ADMINISTRACION GENERAL-INFRESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	0,00	0,00	0,00	-40.812,28	0,00	-40.812,28
922	21200		ADMINISTRACION GENERAL-EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	-7.514,66	0,00	-7.514,66
922	21300		ADMINISTRACION GENERAL-MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	-112,06	0,00	-112,06
922	21400		ADMINISTRACION GENERAL-MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	-3.783,47	0,00	-3.783,47
922	21600		ADMINISTRACION GENERAL-MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS D	0,00	0,00	0,00	-1.022,91	0,00	-1.022,91
922	22000		ADMINISTRACION GENERAL-MATERIAL DE OFICINA	0,00	0,00	0,00	-1.694,12	0,00	-1.694,12
922	22001		ADMINISTRACION GENERAL-PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBL	0,00	0,00	0,00	-692,00	0,00	-692,00
922	22002		ADMINISTRACION GENERAL-MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	1.627,61	0,00	1.627,61

## EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

### b) REMANENTES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
922	22100		ADMINISTRACION GENERAL-ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	0,00	17.555,70	0,00	17.555,70
922	22103		ADMINISTRACION GENERAL-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0,00	0,00	0,00	731,98	0,00	731,98
922	22104		ADMINISTRACION GENERAL-VESTUARIO	0,00	0,00	0,00	641,05	0,00	641,05
922	22110		ADMINISTRACION GENERAL-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00	0,00	0,00	-2.565,96	0,00	-2.565,96
922	22200		ADMINISTRACION GENERAL-COMUNICACIONES TELEFONICAS	0,00	0,00	0,00	4.286,21	0,00	4.286,21
922	22201		ADMINISTRACION GENERAL-COMUNICACIONES POSTALES	0,00	0,00	0,00	529,81	0,00	529,81
922	22300		ADMINISTRACION GENERAL-TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	175,43	0,00	175,43
922	22400		ADMINISTRACION GENERAL-PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	1.954,07	0,00	1.954,07
922	22602		ADMINISTRACION GENERAL-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	0,00	0,00	1.300,72	0,00	1.300,72
922	22604		ADMINISTRACION GENERAL-JURIDICOS	0,00	0,00	0,00	4.512,01	0,00	4.512,01
922	22699		ADMINISTRACION GENERAL-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	-227,12	0,00	-227,12
922	22706		ADMINISTRACION GENERAL-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	0,00	0,00	0,00	14.801,73	0,00	14.801,73
922	22708		ADMINISTRACION GENERAL-SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE L	0,00	0,00	0,00	15.604,96	0,00	15.604,96
922	23020		ADMINISTRACION GENERAL-DIETAS DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	485,82	0,00	485,82
922	62000		COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L	4.481,28	0,00	4.481,28	86.169,00	0,00	86.169,00
922	62208		ADMINISTRACION GENERAL-APORTACION AYTO. "OBRAS AEPSA"	0,00	0,00	0,00	-1.359,92	0,00	-1.359,92
922	62243		COORDENACION Y ORGANIZ. INSTITUC. DE LAS ENTIDADES LOCALES-C	0,00	0,00	0,00	3,63	0,00	3,63
922	62290		ADMINISTRACION GENERAL-REC. EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS DE INV	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
922	62300		ADMINISTRACION GENERAL-MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	-92,59	0,00	-92,59
922	62500		ADMINISTRACION GENERAL-MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	582,86	0,00	582,86
922	62600		ADMINISTRACION GENERAL-EQUIPOS INFORMATICOS	0,00	0,00	0,00	-967,96	0,00	-967,96
922	62701		COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L	425.939,17	0,00	425.939,17	2.461,32	0,00	2.461,32
922	62702		COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES L	154.710,92	0,00	154.710,92	0,00	0,00	0,00
922	62900		COORDENACION Y ORGANIZ. INSTITUC. DE LAS ENTIDADES LOCALES-I	0,00	0,00	0,00	937,47	0,00	937,47

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
924	22699		COMUNICACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA-GASTOS DIVERSO	0,00	0,00	0,00	797,06	0,00	797,06
931	12000		ADMON FRA. SUELDOS GRUPO A1	0,00	0,00	0,00	13.308,60	0,00	13.308,60
931	12003		ADMON FRA. SUELDOS GRUPO C1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
931	12006		ADMON FRA. TRIENIOS	0,00	0,00	0,00	-631,44	0,00	-631,44
931	12009		ADMON FRA. OTRAS RETRIBUCIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	3.005,76	0,00	3.005,76
931	12100		ADMON FRA. COMPLEMENTO DESTINO	0,00	0,00	0,00	9.550,20	0,00	9.550,20
931	12101		ADMON FRA. COMPLEMENTO ESPECIFICO	0,00	0,00	0,00	6.754,56	0,00	6.754,56
942	46100		APORTACION CONSORCIO EXTINCION INCENDIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
942	46101		APORTACION MUNICIPAL PUNTO LIMPIO	0,00	0,00	0,00	641,32	0,00	641,32
942	46300		APORTACION A MANCOMUNIDADES	0,00	0,00	0,00	1.191,72	0,00	1.191,72
942	46600		APORTACION A ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS	0,00	0,00	0,00	756,14	0,00	756,14
942	76100		TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS-APORTACION A PLAN	0,00	0,00	0,00	4.460,64	0,00	4.460,64
<b>TOTAL</b>				668.846,80	0,00	668.846,80	331.667,53	0,00	331.667,53

## EJERCICIO CORRIENTE PRESUPUESTO DE GASTOS

### c) ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ORG.	PROG.	ECON.	A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
<b>TOTAL</b>										

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**Procesos de Gestión. Derechos Anulados**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total Derechos anulados
Org.	Econ.					
	11200	De Naturaleza Rustica	71,93		13,86	85,79
	11300	De Naturaleza Urbana	2.133,95		7.155,26	9.289,21
	11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	195,52		304,49	500,01
	13000	Actividades Empresariales	400,66			400,66
	29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras			31,51	31,51
	31902	Tasa Por Servicio De Cementerio			204,00	204,00
	32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas			22,70	22,70
	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	97,60			97,60
	34200	Precio Publico Escuela De Musica	40,00		135,00	175,00
	39190	Multas Y Sanciones			40,00	40,00
	39211	Recargo De Apremio			13,88	13,88
	39300	Intereses De Demora			11,32	11,32
	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado			90.819,91	90.819,91
	45020	Devolucion De Ingresos Indebidos Junta Andalucia			8.349,38	8.349,38
	46108	Devolucion De Ingresos Indebidos Diputacion			26.225,92	26.225,92
	60000	Enajenacion De Solares Municipales			13.144,42	13.144,42
	72102	Devol. Ingresos Indebidos Mano De Obra "Obras Profea"			2.508,31	2.508,31
	76108	Devolucion De Ingresos Indebidos Diputacion			1.788,43	1.788,43
<b>TOTAL</b>			<b>2.939,66</b>	<b>0,00</b>	<b>150.768,39</b>	<b>153.708,05</b>



**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
Procesos de Gestión. Derechos Cancelados**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras causas	Total Derechos Cancelados
Org.	Econ.					
	11200	De Naturaleza Rustica		66,74		66,74
	11300	De Naturaleza Urbana		2.202,90		2.202,90
	11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica		14.465,84		14.465,84
	11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana		140,72		140,72
	33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias		1.308,00		1.308,00
	39190	Multas Y Sanciones		680,00		680,00
<b>TOTAL</b>			0,00	18.864,20	0,00	18.864,20

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**Procesos de Gestión. Recaudación Neta**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
	11200	De Naturaleza Rustica	150.147,32	13,86	150.147,32
	11300	De Naturaleza Urbana	1.145.813,20	7.155,26	1.145.813,20
	11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	335.938,00	304,49	335.938,00
	11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	102.318,82		102.318,82
	13000	Actividades Empresariales	77.656,22		77.656,22
	29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	17.106,12	31,51	17.106,12
	31300	Tasa Por Servicio De Piscina Municipal	15.528,76		15.528,76
	31301	Tasa Pabellon Polideportivo	42.687,50		42.687,50
	31902	Tasa Por Servicio De Cementerio	27.208,93	204,00	27.208,93
	32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	13.105,88	22,70	13.105,88
	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	3.919,00		3.919,00
	32900	Tasa Por Servicio De Mercado	4.198,92		4.198,92
	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	4.316,80		4.316,80
	33200	Topv Empresas Suministradoras	30.594,52		30.594,52
	33300	Topv Empresas De Telecomunicaciones	9.290,61		9.290,61
	33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	12.642,99		12.642,99
	33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	9.341,55		9.341,55
	33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	3.190,71		3.190,71
	33903	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	47.680,91		47.680,91
	34200	Precio Publico Escuela De Musica	19.381,57	135,00	19.381,57
	38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	5.408,72		5.408,72
	39190	Multas Y Sanciones	13.563,72	40,00	13.563,72
	39211	Recargo De Apremio	27.850,37	13,88	27.850,37
	39300	Intereses De Demora	8.771,71	11,32	8.771,71
	39900	Ingresos Diversos	22.379,43		22.379,43
	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado	1.537.989,00	90.819,91	1.537.989,00
	45005	Subvencion Absentismo Escolar Temporero	2.450,00		2.450,00
	45011	Subvencion Centro Guadalinfo	5.334,61		5.334,61
	45020	Devolucion De Ingresos Indebidos Junta Andalucia		8.349,38	
	45024	Subvencion Programas De Mayores	1.000,00		1.000,00

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
Procesos de Gestión. Recaudación Neta**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
	45034	Subvencion Programa De Ayuda A La Contratacion	45.520,00		45.520,00
	45035	Subvencion Plan De Solidaridad Y Garantia Alimentaria	8.553,96		8.553,96
	45036	Subvencion Suministros Minimios Vitales Y Urgencia Social	10.500,00		10.500,00
	45040	Subvencion Escuela De Musica	1.069,57		1.069,57
	45082	Participacion En Tributos Ccaa	487.328,09		487.328,09
	45083	Subvencion Sas Convenio Consultorios	10.517,71		10.517,71
	46108	Devolucion De Ingresos Indebidos Diputacion		26.225,92	
	46111	Subvenciones Diputacion Contrtatacion De Personal	7.112,82		7.112,82
	46149	Programa De Fomento Y Colaboracion Con Los Municipios	66.862,67		66.862,67
	46150	Subvenciones Ipbs	487.849,75		487.849,75
	46700	Subvenciones Cpde	8.985,00		8.985,00
	52000	Intereses Ctas. Corrientes	51,94		51,94
	54100	Rentas Bienes Inmuebles Por Arrendamiento De Fincas Urbanas	4.535,88		4.535,88
	60000	Enajenacion De Solares Municipales		13.144,42	
	72100	Subvencion Mano De Obra Profea	307.054,75		307.054,75
	72102	Devol. Ingresos Indebidos Mano De Obra "Obras Profea"		2.508,31	
	76101	Subvencion Materiales Obras Profea	55.135,13		55.135,13
	76108	Devolucion De Ingresos Indebidos Diputacion		1.788,43	
	76149	Programa De Fomento Y Colaboracion Con Los Municipios	34.859,97		34.859,97
<b>TOTAL</b>			<b>5.232.753,13</b>	<b>150.768,39</b>	<b>5.081.984,74</b>

## EJERCICIO CORRIENTE PRESUPUESTO DE INGRESOS

### Devolución de Ingresos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de diciembre
Org.	Econ.								
	11200	De Naturaleza Rustica			13,86	13,86		13,86	
	11300	De Naturaleza Urbana			7.155,26	7.155,26		7.155,26	
	11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica			304,49	304,49		304,49	
	29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras			31,51	31,51		31,51	
	31902	Tasa Por Servicio De Cementerio			204,00	204,00		204,00	
	32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas			22,70	22,70		22,70	
	34200	Precio Publico Escuela De Musica			135,00	135,00		135,00	
	39190	Multas Y Sanciones			40,00	40,00		40,00	
	39211	Recargo De Apremio			13,88	13,88		13,88	
	39300	Intereses De Demora			11,32	11,32		11,32	
	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado	389.529,74		146.433,03	535.962,77		90.819,91	445.142,86
	45020	Devolucion De Ingresos Indebidos Junta Andalucia			8.349,38	8.349,38		8.349,38	
	46108	Devolucion De Ingresos Indebidos Diputacion			26.225,92	26.225,92		26.225,92	
	60000	Enajenacion De Solares Municipales			13.144,42	13.144,42		13.144,42	
	72102	Devol. Ingresos Indebidos Mano De Obra "Obras Profea"			2.508,31	2.508,31		2.508,31	
	76108	Devolucion De Ingresos Indebidos Diputacion			1.788,43	1.788,43		1.788,43	
<b>TOTAL</b>			389.529,74	0,00	206.381,51	595.911,25	0,00	150.768,39	445.142,86

## EJERCICIO CORRIENTE PRESUPUESTO DE INGRESOS Compromisos de Ingresos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Realizados	Compromisos Pendientes de Realizar a 31 de diciembre
Org.	Econ.		Incorporados de Presupuestos Cerrados	En el Ejercicio	Total		
<b>TOTAL</b>							

## EJERCICIO CERRADOS

### OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
2001		922	22699	Administracion General-Gastos Diversos	612,94		612,94			612,94
<b>Total ejercicio 2001</b>					612,94	0,00	612,94	0,00	0,00	612,94
2002		922	22699	Administracion General-Gastos Diversos	637,64		637,64			637,64
<b>Total ejercicio 2002</b>					637,64	0,00	637,64	0,00	0,00	637,64
2003		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	642,16		642,16			642,16
<b>Total ejercicio 2003</b>					642,16	0,00	642,16	0,00	0,00	642,16
2004		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	803,67		803,67			803,67
<b>Total ejercicio 2004</b>					803,67	0,00	803,67	0,00	0,00	803,67
2005		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	809,63		809,63			809,63
<b>Total ejercicio 2005</b>					809,63	0,00	809,63	0,00	0,00	809,63
2006		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	983,83		983,83			983,83
<b>Total ejercicio 2006</b>					983,83	0,00	983,83	0,00	0,00	983,83
2007		241	22699	Cursos Fpo, Modulo B	3.500,00		3.500,00			3.500,00
		922	22699	Administracion General-Gastos Diversos	150,80		150,80			150,80
		922	22706	Administracion General-Estudios Y Trabajos Tecnicos	3.300,66		3.300,66			3.300,66
		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	999,38		999,38			999,38
<b>Total ejercicio 2007</b>					7.950,84	0,00	7.950,84	0,00	0,00	7.950,84
2008		922	22706	Administracion General-Estudios Y Trabajos Tecnicos	6.878,56		6.878,56			6.878,56
		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	1.017,89		1.017,89			1.017,89
<b>Total ejercicio 2008</b>					7.896,45	0,00	7.896,45	0,00	0,00	7.896,45
2009		922	21200	Administracion General-Edificios Y Otras Construcciones	67,05		67,05			67,05
		922	22706	Administracion General-Estudios Y Trabajos Tecnicos	1.755,75		1.755,75			1.755,75

## EJERCICIO CERRADOS

### OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
		924	48200	Comunicacion Social Y Participacion Ciudadana-Subvenciones A	795,00		795,00		200,00	595,00
		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	1.103,97		1.103,97			1.103,97
		<b>Total ejercicio 2009</b>			3.721,77	0,00	3.721,77	0,00	200,00	3.521,77
2010		231	48802	Accion Social-Proyectos De Cooperacion	2.500,00		2.500,00			2.500,00
		334	22610	Promocion Y Difusion De La Cultura-Programacion Cultural	920,40		920,40			920,40
		341	22609	Educacion Fisica, Deportes Y Esparcimientos-Otros Gastos Adm	285,00		285,00			285,00
		341	76102	Aportacion Encomienda Piscina	139.748,30		139.748,30		27.457,35	112.290,95
		922	62239	Adecuacion De Silo	10.650,50		10.650,50			10.650,50
		922	62290	Administracion General-Rec. Extrajudicial De Creditos De Inv	39.162,45		39.162,45			39.162,45
		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	1.541,56		1.541,56			1.541,56
		<b>Total ejercicio 2010</b>			194.808,21	0,00	194.808,21	0,00	27.457,35	167.350,86
2011		341	76102	Aportacion Encomienda Piscina	110.520,02		110.520,02			110.520,02
		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	1.407,39		1.407,39			1.407,39
		<b>Total ejercicio 2011</b>			111.927,41	0,00	111.927,41	0,00	0,00	111.927,41
2012		135	22699	Proteccion Civil-Gastos Diversos	725,51		725,51			725,51
		1721	22699	Medio Ambiente-Gastos Diversos	2.569,17		2.569,17			2.569,17
		924	48201	Comunicacion Social Y Participacion Ciudadana-Subvenciones C	2.250,00		2.250,00			2.250,00
		942	46100	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Cons	1.321,34	-1.321,34				
		942	46600	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Asoc	1.059,92		1.059,92			1.059,92
		<b>Total ejercicio 2012</b>			7.925,94	-1.321,34	6.604,60	0,00	0,00	6.604,60
2013		924	48201	Subvenciones Conveniadas	720,00		720,00			720,00
		942	46600	Aportacion A Asociaciones De Municipios	1.207,89		1.207,89		300,00	907,89
		942	76100	Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Plan	4.106,84		4.106,84			4.106,84
		<b>Total ejercicio 2013</b>			6.034,73	0,00	6.034,73	0,00	300,00	5.734,73
2014		163	22699	Recogida,Eliminacion, Tratamto.De Basuras Y Limpieza Viaria-	5.413,62		5.413,62		5.413,62	
		1721	22699	Medio Ambiente-Gastos Diversos	2.982,37		2.982,37		2.982,37	

Ejercicio 2015

## EJERCICIO CERRADOS

### OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
	231	22609		Accion Social-Gastos Diversos	7.697,45		7.697,45		7.697,45	
	231	22626		Accion Social-Servicio De Ayuda A Domicilio	79.562,80		79.562,80		79.562,80	
	231	22627		Accion Social-Acciones De Solidaridad Alimentaria	6.176,06		6.176,06		6.176,06	
	231	48002		Accion Social-Aportacion Fundacion Hospital San Juan De Dios	19.000,00		19.000,00		19.000,00	
	231	48006		Ayudas Suministros Minimios Vitales Y Urgencia Social	5,60		5,60		5,60	
	231	48401		Accion Social-Subv. Nominativa Cee "Maria Montessori"	2.909,60		2.909,60			2.909,60
	241	13106		Programa De Emple@ Joven	5.875,12		5.875,12		5.875,12	
	241	13107		Programa Emple@ 30+	3.450,13		3.450,13		3.450,13	
	241	22612		Promocion De Empleo-Fomento De Accion Empresarial	152,87		152,87		152,87	
	326	48903		Subvencion Centro De Adultos	2.160,00		2.160,00		2.160,00	
	334	22610		Promocion Y Difusion De La Cultura-Programacion Cultural	1.561,76		1.561,76		1.561,76	
	334	22611		Administracion General-Festejos Populares	5.259,71		5.259,71		5.259,71	
	334	22613		Promocion Y Difusion De La Cultura-Escuela De Musica	1.175,29		1.175,29		1.175,29	
	334	48203		Promocion Cultural-Subv. Nominativa Agrupacion De Hermandade	1.800,00		1.800,00		1.800,00	
	334	62904		Promocion Cultural-Inversiones En Escuela De Musica	1.760,00		1.760,00		1.760,00	
	337	22609		Juventud-Deporte Y Juventud	1.834,52		1.834,52		1.834,52	
	341	22609		Educacion Fisica, Deportes Y Esparcimientos-Otros Gastos Adm	5.409,30		5.409,30		5.409,30	
	341	48302		Promocion Y Fomento Del Deporte-Subv. Nominativa Escuela De	9.600,00		9.600,00		9.600,00	
	341	48303		Promocion Y Fomento Del Deporte-Subv. Nominativa Escuela De	720,00	-152,54	567,46			567,46
	454	62014		Carreteras, Caminos Vecinales Y Vias Publicas Urbanas-Conven	1.000,67		1.000,67		1.000,67	
	912	10000		Retribuciones Organos De Gobierno	12.881,75		12.881,75		12.881,75	
	912	22601		Organos De Gobierno-Atenciones Protocolarias Y Representativ	578,38		578,38		578,38	
	912	23000		Organos De Gobierno-Dietas De Cargos Electivos	5.814,00		5.814,00		5.814,00	
	912	48902		Organos De Gobierno-Aportacion Grupos Politicos De La Corpor	7.020,00		7.020,00		7.020,00	
	922	16000		Cuotas Patronales Seguridad Social	39.720,93		39.720,93		39.720,93	
	922	16200		Administracion General-Formacion Y Perfeccionamiento Persona	150,00		150,00		150,00	
	922	21000		Administracion General-Infraestructura Y Bienes Naturales	1.227,74		1.227,74		1.227,74	
	922	21200		Administracion General-Edificios Y Otras Construcciones	10.351,52		10.351,52		10.351,52	
	922	21300		Administracion General-Maquinaria, Instalaciones Y Utilillaje	2.947,35		2.947,35		2.947,35	
	922	21400		Administracion General-Material De Transporte	2.327,49		2.327,49		2.327,49	
	922	22000		Administracion General-Material De Oficina	2.741,31		2.741,31		2.741,31	



## EJERCICIO CERRADOS

### OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
	922	22001		Administracion General-Prensa, Revistas, Libros Y Otras Publ	104,00		104,00		104,00	
	922	22100		Administracion General-Energia Electrica	12.132,53		12.132,53		12.132,53	
	922	22103		Administracion General-Combustibles Y Carburantes	2.420,87		2.420,87		2.420,87	
	922	22110		Administracion General-Productos De Limpieza Y Aseo	2.501,84		2.501,84		2.501,84	
	922	22201		Administracion General-Comunicaciones Postales	1.128,87		1.128,87		1.128,87	
	922	22602		Administracion General-Publicidad Y Propaganda	793,52		793,52		793,52	
	922	22699		Administracion General-Gastos Diversos	2.008,63		2.008,63		2.008,63	
	922	62600		Administracion General-Equipos Informaticos	101,28		101,28		101,28	
	922	62701		Coordinacion Y Organiz. Instituc. De Las Entidades Locales-M	23.574,45		23.574,45		23.574,45	
	922	62702		Coordinacion Y Organiz. Instituc. De Las Entidades Locales-M	32.135,79		32.135,79		32.135,79	
	922	62900		Coordinacion Y Organiz. Instituc. De Las Entidades Locales-I	12.394,27		12.394,27		12.394,27	
	942	46101		Aportacion Municipal Punto Limpio	1.666,14		1.666,14		1.666,14	
	942	46600		Aportacion A Asociaciones De Municipios	300,00		300,00		300,00	
	942	76100		Transferencias A Administraciones Publicas-Aportacion A Plan	2.419,09		2.419,09		2.419,09	
<b>Total ejercicio 2014</b>					344.948,62	-152,54	344.796,08	0,00	341.319,02	3.477,06
<b>TOTAL</b>					689.703,84	-1.473,88	688.229,96	0,00	369.276,37	318.953,59

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
1991		11500	Ivtm	32,72	0,00	0,00	0,00	0,00	32,72
<b>Total ejercicio 1991</b>				32,72	0,00	0,00	0,00	0,00	32,72
1992		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	169,49	0,00	0,00	0,00	0,00	169,49
<b>Total ejercicio 1992</b>				169,49	0,00	0,00	0,00	0,00	169,49
1993		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	270,46	3,72	0,00	3,72	0,00	270,46
<b>Total ejercicio 1993</b>				270,46	3,72	0,00	3,72	0,00	270,46
1994		11300	Ibi Urabana	69,78	0,00	0,00	0,00	0,00	69,78
		11500	Ivtm	337,17	34,08	0,00	35,01	1,14	335,10
		13000	Impuesto S/Actividades Empresariales	52,59	0,00	0,00	0,00	0,00	52,59
<b>Total ejercicio 1994</b>				459,54	34,08	0,00	35,01	1,14	457,47
1995		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	72,22	0,00	0,00	0,00	0,00	72,22
		11500	Ivtm	575,50	34,08	0,00	76,36	83,90	449,32
<b>Total ejercicio 1995</b>				647,72	34,08	0,00	76,36	83,90	521,54
1996		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	74,75	0,00	0,00	0,00	0,00	74,75
		11500	Ivtm	551,56	34,08	0,00	76,36	102,24	407,04
<b>Total ejercicio 1996</b>				626,31	34,08	0,00	76,36	102,24	481,79
1997		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	127,99	0,00	0,00	0,00	0,00	127,99
		11500	Ivtm	597,29	34,08	0,00	110,44	102,24	418,69
<b>Total ejercicio 1997</b>				725,28	34,08	0,00	110,44	102,24	546,68
1998		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	223,28	0,00	0,00	0,00	0,00	223,28
		11500	Ivtm	1.001,68	108,93	0,00	119,28	177,09	814,24
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	275,11	0,00	0,00	0,00	0,00	275,11
<b>Total ejercicio 1998</b>				1.500,07	108,93	0,00	119,28	177,09	1.312,63

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
1999		11500	Ivtm	1.091,78	136,32	0,00	119,28	178,00	930,82
<b>Total ejercicio 1999</b>				1.091,78	136,32	0,00	119,28	178,00	930,82
2000	11300		De Naturaleza Urbana	430,17	0,00	0,00	57,12	0,00	373,05
	11500		Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	1.342,81	247,87	0,00	230,83	102,24	1.257,61
<b>Total ejercicio 2000</b>				1.772,98	247,87	0,00	287,95	102,24	1.630,66
2001		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	1.810,44	345,45	0,00	353,77	47,71	1.754,41
<b>Total ejercicio 2001</b>				1.810,44	345,45	0,00	353,77	47,71	1.754,41
2002	11300		De Naturaleza Urbana	313,83	0,00	0,00	0,00	0,00	313,83
	11500		Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	2.386,13	345,45	0,00	409,94	95,42	2.226,22
	13000		Actividades Empresariales	101,26	0,00	0,00	41,05	0,00	60,21
	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	30,90	0,00	0,00	0,00	0,00	30,90
	39190		Multas Y Sanciones	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00
<b>Total ejercicio 2002</b>				2.892,12	345,45	0,00	450,99	95,42	2.691,16
2003	11200		De Naturaleza Rustica	18,92	0,00	0,00	0,00	0,00	18,92
	11300		De Naturaleza Urbana	784,35	0,00	173,79	386,40	18,70	205,46
	11500		Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	3.260,67	393,16	0,00	457,65	196,14	3.000,04
	11600		Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	211,45	0,00	0,00	0,00	0,00	211,45
	13000		Actividades Empresariales	48,80	0,00	0,00	0,00	0,00	48,80
	32101		Tasa Por Licencias Urbanisticas	21,64	0,00	0,00	21,64	0,00	0,00
	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	10,30	0,00	0,00	0,00	0,00	10,30
<b>Total ejercicio 2003</b>				4.356,13	393,16	173,79	865,69	214,84	3.494,97

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
2004	11200		De Naturaleza Rustica	10,31	0,00	0,00	0,00	10,31
	11300		De Naturaleza Urbana	576,26	0,00	153,15	0,00	408,18
	11500		Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	4.103,87	435,23	0,00	920,37	3.397,98
	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	12,00	0,00	0,00	0,00	12,00
	76116		Subvencion Terminacion Obras Residencia	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
	76117		Subvencion Dip. Urbanizacion Ronda De Morente, 3ª Fase	48.000,00	0,00	0,00	0,00	48.000,00
<b>Total ejercicio 2004</b>				<b>64.702,44</b>	<b>435,23</b>	<b>153,15</b>	<b>920,37</b>	<b>63.828,47</b>
2005	11300		De Naturaleza Urbana	903,19	0,00	306,98	73,85	522,36
	11500		Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	5.867,02	302,70	0,00	728,30	5.278,23
	29000		Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	84,00	0,00	0,00	0,00	84,00
	32101		Tasa Por Licencias Urbanisticas	55,50	0,00	0,00	0,00	55,50
	33900		Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	235,44	0,00	0,00	0,00	235,44
	76123		Subvencion Diputacion Caminos Rurales	59.142,21	0,00	0,00	0,00	59.142,21
<b>Total ejercicio 2005</b>				<b>66.287,36</b>	<b>302,70</b>	<b>306,98</b>	<b>802,15</b>	<b>65.317,74</b>
2006	11200		De Naturaleza Rustica	349,70	0,00	82,85	100,45	166,40
	11300		De Naturaleza Urbana	1.034,01	0,00	354,89	80,07	599,05
	11500		Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	7.305,59	440,96	0,00	1.188,20	6.471,68
	11600		Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	61,38	0,00	0,00	0,00	61,38
	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	12,00	0,00	0,00	12,00	0,00
	33900		Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	112,00	0,00	0,00	0,00	112,00
	39190		Multas Y Sanciones	60,05	0,00	0,00	0,00	60,05
	76123		Subvencion Dip. Convenio Camins Rurales	39.900,59	0,00	0,00	0,00	39.900,59
	76125		Subv. Dip. Plan De Aldeas	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
	76131		Subvencion Parque Automovilistico	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
	76604		Subvencion Adrmg, Obras Plaza Mayor	12.082,45	0,00	0,00	0,00	12.082,45
<b>Total ejercicio 2006</b>				<b>87.917,77</b>	<b>440,96</b>	<b>437,74</b>	<b>1.380,72</b>	<b>86.453,60</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
2007	11200		De Naturaleza Rustica	142,90	0,00	30,97	27,11	84,82
	11300		De Naturaleza Urbana	1.400,40	0,00	143,44	99,29	1.157,67
	11500		Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	8.299,82	398,84	0,00	1.139,98	7.252,81
	11600		Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	87,23	0,00	0,00	0,00	0,00
	32101		Tasa Por Licencias Urbanisticas	422,18	0,00	0,00	0,00	422,18
	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	36,00	0,00	0,00	12,00	24,00
	33900		Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	341,05	0,00	0,00	225,05	116,00
	34200		Precio Publico Escuela De Musica	46,00	0,00	0,00	46,00	0,00
	39190		Multas Y Sanciones	180,00	0,00	0,00	0,00	180,00
	75099		Subvencion Equipo Solar Termico	2.670,41	0,00	0,00	0,00	2.670,41
	76125		Subvencion Plan De Aldeas	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
<b>Total ejercicio 2007</b>				<b>28.625,99</b>	<b>398,84</b>	<b>174,41</b>	<b>1.549,43</b>	<b>26.907,89</b>
2008	11200		De Naturaleza Rustica	679,76	0,00	450,10	24,93	204,73
	11300		De Naturaleza Urbana	3.616,76	0,00	183,24	429,82	2.759,26
	11500		Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	12.025,88	586,26	0,00	2.348,31	9.493,35
	11600		Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	844,93	0,00	0,00	12,98	224,99
	29000		Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	1.572,93	0,00	0,00	0,00	1.572,93
	32100		Tasa Por Licencia De Apertura De Establecimientos	62,78	0,00	0,00	0,00	109,11
	32101		Tasa Por Licencias Urbanisticas	963,90	0,00	0,00	0,00	963,90
	32500		Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	6,00	0,00	0,00	6,00	0,00
	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	238,04	0,00	0,00	22,04	216,00
	39190		Multas Y Sanciones	931,07	0,00	0,00	30,05	901,02
	45099		Subvencion Escuela De Musica	1.580,50	0,00	0,00	0,00	1.580,50
	46150		Subvenciones Ipbs	2.150,00	0,00	0,00	0,00	2.150,00
<b>Total ejercicio 2008</b>				<b>24.672,55</b>	<b>586,26</b>	<b>633,34</b>	<b>2.874,13</b>	<b>20.175,79</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
2009	11200		De Naturaleza Rustica	981,64	0,00	446,26	343,68	188,10
	11300		De Naturaleza Urbana	4.681,57	0,00	200,89	396,53	3.748,68
	11500		Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	17.028,88	678,08	0,00	3.062,61	12.038,54
	11600		Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	3.351,75	204,91	0,00	0,00	3.556,66
	32500		Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	3,80	0,00	0,00	0,00	0,00
	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	336,00	0,00	0,00	96,00	240,00
	33900		Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	240,00	0,00	0,00	240,00	0,00
	34200		Precio Publico Escuela De Musica	156,00	0,00	0,00	156,00	0,00
	39190		Multas Y Sanciones	30,05	0,00	0,00	0,00	30,05
	46126		Subvencion Promocion Turistica	1.053,79	0,00	0,00	0,00	1.053,79
	60000		Solares Municipales	36.000,00	0,00	0,00	0,00	36.000,00
	75099		Incentivo Desarrollo Energetico Sostenible	8.618,22	0,00	0,00	0,00	8.618,22
	78002		Subvencion Obispado Iglesia De San Francisco	8.942,82	0,00	0,00	0,00	8.942,82
<b>Total ejercicio 2009</b>				<b>81.424,52</b>	<b>882,99</b>	<b>647,15</b>	<b>4.294,82</b>	<b>74.416,86</b>
2010	11200		De Naturaleza Rustica	1.376,65	0,00	21,45	457,68	864,24
	11300		De Naturaleza Urbana	8.365,11	0,00	328,89	649,87	6.269,56
	11500		Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	17.568,56	559,52	0,00	3.184,49	12.960,88
	11600		Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	1.168,40	0,00	0,00	338,59	829,81
	13000		Actividades Empresariales	66,44	0,00	0,00	0,00	66,44
	29000		Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	32101		Tasa Por Licencias Urbanisticas	78,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	32500		Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	6,00	0,00	0,00	0,00	6,00
	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	564,00	0,00	0,00	132,00	408,00
	33900		Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	196,00	0,00	0,00	0,00	196,00
	34200		Precio Publico Escuela De Musica	103,50	0,00	0,00	0,00	103,50
	39190		Multas Y Sanciones	198,92	0,00	0,00	0,00	198,92
	46150		Subvenciones Ipbs	9.840,83	0,00	0,00	0,00	9.840,83
<b>Total ejercicio 2010</b>				<b>39.652,41</b>	<b>559,52</b>	<b>350,34</b>	<b>4.762,63</b>	<b>31.744,18</b>

## EJERCICIOS CERRADOS DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2011	11200		De Naturaleza Rustica	1.549,57	0,00	21,45	446,36	0,40	1.081,36
	11300		De Naturaleza Urbana	18.244,05	0,00	649,64	642,08	2.365,49	14.586,84
	11500		Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	21.922,73	692,64	0,00	3.389,19	1.917,47	17.308,71
	11600		Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	132,46	0,00	0,00	0,00	132,46	0,00
	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	731,36	0,00	0,00	144,00	35,36	552,00
	33900		Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	951,93	0,00	0,00	0,00	0,00	951,93
	34200		Precio Publico Escuela De Musica	207,00	0,00	0,00	0,00	0,00	207,00
	39190		Multas Y Sanciones	585,66	0,00	0,00	0,00	0,00	585,66
	45003		Subvencion Cursos Fpo	8.662,50	0,00	0,00	0,00	0,00	8.662,50
	45086		Subvencion Nuevos Yacimientos De Empleo	24.475,27	0,00	0,00	0,00	11.551,14	12.924,13
	46150		Subvenciones Ipbs	15.164,55	0,00	0,00	0,00	0,00	15.164,55
	60000		Solares Municipales	73.024,58	0,00	73.024,58	0,00	0,00	0,00
	75041		Subvencion Mejora Infraestructuras (Mis)	2.790,94	0,00	0,00	0,00	0,00	2.790,94
	75049		Subvencion Ahorro Y Eficiencia Energetica	15.000,00	-1.480,13	0,00	0,00	0,00	13.519,87
<b>Total ejercicio 2011</b>				183.442,60	-787,49	73.695,67	4.621,63	16.002,32	88.335,49

## EJERCICIOS CERRADOS DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2012		11200	De Naturaleza Rustica	2.687,91	0,00	10,86	65,94	56,32	2.554,79
		11300	De Naturaleza Urbana	38.573,43	0,00	1.566,86	173,86	3.685,29	33.147,42
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	27.637,79	938,08	0,00	2.847,42	3.408,65	22.319,80
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	2.677,63	0,00	0,00	0,00	202,75	2.474,88
		13000	Actividades Empresariales	3.409,39	0,00	0,00	0,00	54,38	3.355,01
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	392,40	0,00	0,00	0,00	224,40	168,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	221,09	0,00	0,00	0,00	110,09	111,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	507,69	0,00	0,00	139,28	0,00	368,41
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	830,19	0,00	0,00	72,00	74,19	684,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	5.952,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.952,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275,00
		39190	Multas Y Sanciones	11.529,35	120,00	0,00	541,90	685,48	10.421,97
		39600	Canon Urbanistico	625,40	0,00	0,00	625,40	0,00	0,00
		45003	Subvencion Cursos F.P.O.	48.072,50	0,00	0,00	0,00	0,00	48.072,50
		54100	Rentas Bienes Inmuebles Por Arrendamiento De Fincas Urbanas	1.264,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.264,00
<b>Total ejercicio 2012</b>				144.655,77	1.058,08	1.577,72	4.465,80	8.501,55	131.168,78



## EJERCICIOS CERRADOS DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2013		11200	De Naturaleza Rustica	5.528,29	0,00	46,64	85,79	1.885,58	3.510,28
		11300	De Naturaleza Urbana	48.091,20	0,00	3.123,88	159,46	11.610,06	33.197,80
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	31.300,63	930,80	49,22	2.707,12	5.247,16	24.227,93
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	8.492,11	0,00	0,00	0,00	1.388,87	7.103,24
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	227,77	0,00	0,00	0,00	158,17	69,60
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	405,55	0,00	0,00	0,00	356,05	49,50
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	6,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	589,34	0,00	0,00	0,00	0,00	589,34
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	1.056,00	0,00	0,00	60,00	88,04	907,96
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	5.909,84	0,00	0,00	0,00	623,84	5.286,00
		33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	2.221,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.221,00
		33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	816,01	0,00	0,00	0,00	203,92	612,09
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	656,00	0,00	0,00	0,00	0,00	656,00
		38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	99,23	0,00	0,00	0,00	0,00	99,23
		39190	Multas Y Sanciones	8.643,46	0,00	0,00	1.480,00	494,82	6.668,64
		39610	Cuotas De Urbanizacion	3.754,01	0,00	0,00	0,00	0,00	3.754,01
		39900	Ingresos Diversos	17.893,56	0,00	0,00	0,00	2.203,39	15.690,17
		76606	Subvencion Adrmg, Centro De Interpretacion Del Aceite	65.080,00	0,00	2,44	0,00	65.077,56	0,00
<b>Total ejercicio 2013</b>				<b>200.770,00</b>	<b>930,80</b>	<b>3.222,18</b>	<b>4.498,37</b>	<b>89.337,46</b>	<b>104.642,79</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
2014	11200		De Naturaleza Rustica	5.235,23	0,00	28,75	86,41	4.138,39
	11300		De Naturaleza Urbana	78.508,47	0,00	801,78	284,69	40.090,67
	11500		Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	56.149,79	693,68	521,04	3.012,88	28.871,34
	11600		Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	11.914,85	0,00	0,00	0,00	6.386,86
	13000		Actividades Empresariales	2.798,78	0,00	0,00	0,00	229,90
	29000		Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	987,06	0,00	0,00	0,00	510,78
	32101		Tasa Por Licencias Urbanisticas	739,91	0,00	0,00	0,00	43,50
	32900		Tasa Por Servicio De Mercado	1.813,67	0,00	0,00	0,00	36,05
	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	2.452,40	0,00	0,00	60,00	1.376,81
	33200		Topv Empresas Suministradoras	5.420,82	0,00	0,00	0,00	0,00
	33300		Tovp Empresas De Telecomunicaciones	4.335,52	0,00	0,00	0,00	0,00
	33900		Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	4.386,75	0,00	0,00	0,00	3.784,97
	33901		Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	2.276,60	0,00	0,00	0,00	1.073,00
	33902		Tasa Por Instalacion De Quioscos	1.316,16	0,00	0,00	0,00	1.263,15
	34200		Precio Publico Escuela De Musica	865,50	0,00	0,00	0,00	568,50
	38900		Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	128,44	0,00	0,00	0,00	128,44
	39190		Multas Y Sanciones	3.511,02	200,00	0,00	275,00	2.604,16
	39600		Canon De Urbanizacion	3.985,05	0,00	0,00	181,50	3.803,55
	45011		Subvencion Centro Guadalinfo	5.334,61	0,00	0,00	0,00	5.334,61
	45037		Subvencion Programa De Emple@ Joven	94.845,00	0,00	0,00	0,00	360,00
	45038		Subvencion Programa Emple@ 30+	56.597,49	0,00	0,00	0,00	0,00
	45040		Subvencion Escuela De Musica	1.030,12	0,00	0,00	0,00	0,00
	45083		Subvencion Sas Convenio Consultorios	10.517,71	0,00	0,00	0,00	0,00
	46150		Subvenciones Ipbs	78.816,49	0,00	0,00	0,00	833,48
	72100		Subvencion Mano De Obra Profea	275.708,20	0,00	0,00	0,00	0,00
	76101		Subvencion Diputacion Materiales "Obras Profea"	130.685,66	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2014</b>				840.361,30	893,68	1.351,57	3.900,48	101.438,16
<b>TOTAL</b>				1.778.867,75	7.418,79	82.724,04	36.569,38	808.724,55

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
1991		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1991</b>				0,00	0,00	0,00
1992		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1992</b>				0,00	0,00	0,00
1993		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1993</b>				0,00	0,00	0,00
1994		11300	Ibi Urabana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto S/Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1994</b>				0,00	0,00	0,00
1995		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1995</b>				0,00	0,00	0,00
1996		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1996</b>				0,00	0,00	0,00
1997		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1997</b>				0,00	0,00	0,00
1998		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1998</b>				0,00	0,00	0,00

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
1999		11500	lvtm	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1999</b>				0,00	0,00	0,00
2000		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2000</b>				0,00	0,00	0,00
2001		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2001</b>				0,00	0,00	0,00
2002		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2002</b>				0,00	0,00	0,00
2003		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	173,79	0,00	173,79
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2003</b>				173,79	0,00	173,79

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN			
2004		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	153,15	0,00	153,15
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		76116	Subvencion Terminacion Obras Residencia	0,00	0,00	0,00
		76117	Subvencion Dip. Urbanizacion Ronda De Morente, 3ª Fase	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2004</b>				153,15	0,00	153,15
2005		11300	De Naturaleza Urbana	306,98	0,00	306,98
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
		76123	Subvencion Diputacion Caminos Rurales	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2005</b>				306,98	0,00	306,98
2006		11200	De Naturaleza Rustica	82,85	0,00	82,85
		11300	De Naturaleza Urbana	354,89	0,00	354,89
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		76123	Subvencion Dip. Convenio Camins Rurales	0,00	0,00	0,00
		76125	Subv. Dip. Plan De Aldeas	0,00	0,00	0,00
		76131	Subvencion Parque Automovilistico	0,00	0,00	0,00
		76604	Subvencion Adrmg, Obras Plaza Mayor	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2006</b>				437,74	0,00	437,74

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN			
2007		11200	De Naturaleza Rustica	30,97	0,00	30,97
		11300	De Naturaleza Urbana	143,44	0,00	143,44
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		75099	Subvencion Equipo Solar Termico	0,00	0,00	0,00
		76125	Subvencion Plan De Aldeas	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2007</b>				<b>174,41</b>	<b>0,00</b>	<b>174,41</b>
2008		11200	De Naturaleza Rustica	450,10	0,00	450,10
		11300	De Naturaleza Urbana	183,24	0,00	183,24
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		32100	Tasa Por Licencia De Apertura De Establecimientos	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		45099	Subvencion Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2008</b>				<b>633,34</b>	<b>0,00</b>	<b>633,34</b>

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA						
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2009		11200	De Naturaleza Rustica	446,26	0,00	446,26
		11300	De Naturaleza Urbana	200,89	0,00	200,89
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		46126	Subvencion Promocion Turistica	0,00	0,00	0,00
		60000	Solares Municipales	0,00	0,00	0,00
		75099	Incentivo Desarrollo Energetico Sostenible	0,00	0,00	0,00
		78002	Subvencion Obispado Iglesia De San Francisco	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2009</b>				<b>647,15</b>	<b>0,00</b>	<b>647,15</b>
2010		11200	De Naturaleza Rustica	21,45	0,00	21,45
		11300	De Naturaleza Urbana	328,89	0,00	328,89
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2010</b>				<b>350,34</b>	<b>0,00</b>	<b>350,34</b>

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA						
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2011		11200	De Naturaleza Rustica	21,45	0,00	21,45
		11300	De Naturaleza Urbana	649,64	0,00	649,64
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		45003	Subvencion Cursos Fpo	0,00	0,00	0,00
		45086	Subvencion Nuevos Yacimientos De Empleo	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00
		60000	Solares Municipales	73.024,58	0,00	73.024,58
		75041	Subvencion Mejora Infraestructuras (Mis)	0,00	0,00	0,00
		75049	Subvencion Ahorro Y Eficiencia Energetica	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2011</b>				<b>73.695,67</b>	<b>0,00</b>	<b>73.695,67</b>



## EJERCICIOS CERRADOS DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA						
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2012		11200	De Naturaleza Rustica	10,86	0,00	10,86
		11300	De Naturaleza Urbana	1.566,86	0,00	1.566,86
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		39600	Canon Urbanistico	0,00	0,00	0,00
		45003	Subvencion Cursos F.P.O.	0,00	0,00	0,00
		54100	Rentas Bienes Inmuebles Por Arrendamiento De Fincas Urbanas	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2012</b>				<b>1.577,72</b>	<b>0,00</b>	<b>1.577,72</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN			
2013		11200	De Naturaleza Rustica	46,64	0,00	46,64
		11300	De Naturaleza Urbana	3.123,88	0,00	3.123,88
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	49,22	0,00	49,22
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	0,00	0,00	0,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00
		33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		39610	Cuotas De Urbanizacion	0,00	0,00	0,00
		39900	Ingresos Diversos	0,00	0,00	0,00
		76606	Subvencion Adrmg, Centro De Interpretacion Del Aceite	2,44	0,00	2,44
<b>Total ejercicio 2013</b>				<b>3.222,18</b>	<b>0,00</b>	<b>3.222,18</b>

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA						
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2014		11200	De Naturaleza Rustica	28,75	0,00	28,75
		11300	De Naturaleza Urbana	801,78	0,00	801,78
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	521,04	0,00	521,04
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00
		33200	Topv Empresas Suministradoras	0,00	0,00	0,00
		33300	Topv Empresas De Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00
		33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00
		39600	Canon De Urbanizacion	0,00	0,00	0,00
		45011	Subvencion Centro Guadalinfo	0,00	0,00	0,00
		45037	Subvencion Programa De Emple@ Joven	0,00	0,00	0,00
		45038	Subvencion Programa Emple@ 30+	0,00	0,00	0,00
		45040	Subvencion Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		45083	Subvencion Sas Convenio Consultorios	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00
		72100	Subvencion Mano De Obra Profea	0,00	0,00	0,00
		76101	Subvencion Diputacion Materiales "Obras Profea"	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2014</b>				<b>1.351,57</b>	<b>0,00</b>	<b>1.351,57</b>

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**b) DERECHOS ANULADOS**

<b>TOTAL</b>	82.724,04	0,00	82.724,04
--------------	-----------	------	-----------

## EJERCICIOS CERRADOS DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
1991		11500	Ivtm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1991</b>				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1992		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1992</b>				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1993		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	3,72	0,00	0,00	3,72
<b>Total ejercicio 1993</b>				0,00	3,72	0,00	0,00	3,72
1994		11300	Ibi Urabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	35,01	0,00	0,00	35,01
		13000	Impuesto S/Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1994</b>				0,00	35,01	0,00	0,00	38,73
1995		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	76,36	0,00	0,00	76,36
<b>Total ejercicio 1995</b>				0,00	76,36	0,00	0,00	115,09
1996		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	76,36	0,00	0,00	76,36
<b>Total ejercicio 1996</b>				0,00	76,36	0,00	0,00	191,45
1997		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	110,44	0,00	0,00	110,44
<b>Total ejercicio 1997</b>				0,00	110,44	0,00	0,00	301,89
1998		11300	Ibi De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Ivtm	0,00	119,28	0,00	0,00	119,28
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 1998</b>				0,00	119,28	0,00	0,00	421,17

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA								
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1999		11500	Ivtm	0,00	119,28	0,00	0,00	119,28
<b>Total ejercicio 1999</b>				0,00	119,28	0,00	0,00	540,45
2000		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	57,12	0,00	0,00	57,12
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	230,83	0,00	0,00	230,83
<b>Total ejercicio 2000</b>				0,00	287,95	0,00	0,00	828,40
2001		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	353,77	0,00	0,00	353,77
<b>Total ejercicio 2001</b>				0,00	353,77	0,00	0,00	1.182,17
2002		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	409,94	0,00	0,00	409,94
		13000	Actividades Empresariales	0,00	41,05	0,00	0,00	41,05
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2002</b>				0,00	450,99	0,00	0,00	1.633,16
2003		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	386,40	0,00	0,00	386,40
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	457,65	0,00	0,00	457,65
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	21,64	0,00	21,64
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2003</b>				0,00	844,05	21,64	0,00	2.498,85
2004		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	920,37	0,00	0,00	920,37
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA								
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		76116	Subvencion Terminacion Obras Residencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76117	Subvencion Dip. Urbanizacion Ronda De Morente, 3ª Fase	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2004</b>	0,00	920,37	21,64	0,00	3.419,22
2005		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	73,85	0,00	0,00	73,85
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	728,30	0,00	0,00	728,30
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76123	Subvencion Diputacion Caminos Rurales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2005</b>	0,00	802,15	21,64	0,00	4.221,37
2006		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	95,29	5,16	0,00	100,45
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	80,07	0,00	0,00	80,07
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	1.188,20	0,00	0,00	1.188,20
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76123	Subvencion Dip. Convenio Camins Rurales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76125	Subv. Dip. Plan De Aldeas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76131	Subvencion Parque Automovilistico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76604	Subvencion Adrmg, Obras Plaza Mayor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2006</b>	0,00	1.375,56	26,80	0,00	5.602,09
2007		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	24,41	2,70	0,00	27,11
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	99,29	0,00	0,00	99,29
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	1.139,98	0,00	0,00	1.139,98
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA								
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00
		33900	Tasa Por Instalacion De Puestos Y Barracas	0,00	225,05	0,00	0,00	225,05
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	46,00	0,00	0,00	46,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		75099	Subvencion Equipo Solar Termico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76125	Subvencion Plan De Aldeas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2007</b>	0,00	1.546,73	29,50	0,00	7.151,52
2008		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	22,18	2,75	0,00	24,93
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	429,82	0,00	0,00	429,82
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	2.348,31	0,00	0,00	2.348,31
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	12,98	0,00	0,00	12,98
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32100	Tasa Por Licencia De Apertura De Establecimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	0,00	6,00	0,00	0,00	6,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	22,04	0,00	0,00	22,04
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	30,05	0,00	30,05
		45099	Subvencion Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2008</b>	0,00	2.841,33	62,30	0,00	10.025,65
2009		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	340,88	2,80	0,00	343,68
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	376,78	19,75	0,00	396,53
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	2.875,41	187,20	0,00	3.062,61
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	84,00	12,00	0,00	96,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	240,00	0,00	0,00	240,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	156,00	0,00	0,00	156,00



## EJERCICIOS CERRADOS

### DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

#### c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA								
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46126	Subvencion Promocion Turistica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		60000	Solares Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		75099	Incentivo Desarrollo Energetico Sostenible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		78002	Subvencion Obispado Iglesia De San Francisco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2009</b>	0,00	4.073,07	284,05	0,00	14.320,47
2010		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	457,68	0,00	0,00	457,68
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	626,48	23,39	0,00	649,87
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	2.878,73	305,76	0,00	3.184,49
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	338,59	0,00	0,00	338,59
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	132,00	0,00	0,00	132,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2010</b>	0,00	4.433,48	613,20	0,00	19.083,10
2011		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	434,83	11,53	0,00	446,36
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	642,08	0,00	0,00	642,08
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	3.220,71	168,48	0,00	3.389,19
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	144,00	0,00	0,00	144,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## EJERCICIOS CERRADOS DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA								
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		45003	Subvencion Cursos Fpo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45086	Subvencion Nuevos Yacimientos De Empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		60000	Solares Municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		75041	Subvencion Mejora Infraestructuras (Mis)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		75049	Subvencion Ahorro Y Eficiencia Energetica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2011</b>	0,00	4.441,62	793,21	0,00	23.704,73
2012		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	65,94	0,00	0,00	65,94
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	173,86	0,00	0,00	173,86
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	2.847,42	0,00	0,00	2.847,42
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	0,00	139,28	0,00	0,00	139,28
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	72,00	0,00	0,00	72,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	541,90	0,00	0,00	541,90
		39600	Canon Urbanistico	0,00	625,40	0,00	0,00	625,40
		45003	Subvencion Cursos F.P.O.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		54100	Rentas Bienes Inmuebles Por Arrendamiento De Fincas Urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2012</b>	0,00	4.465,80	793,21	0,00	28.170,53
2013		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	85,79	0,00	0,00	85,79
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	159,46	0,00	0,00	159,46
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	2.707,12	0,00	0,00	2.707,12
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## EJERCICIOS CERRADOS DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

### c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA								
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32500	Tasa Por Expedicion De Documentos Administrativos	0,00	6,00	0,00	0,00	6,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	1.480,00	0,00	0,00	1.480,00
		39610	Cuotas De Urbanizacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39900	Ingresos Diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76606	Subvencion Adrmg, Centro De Interpretacion Del Aceite	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2013</b>	0,00	4.498,37	793,21	0,00	32.668,90
2014		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	86,41	0,00	0,00	86,41
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	284,69	0,00	0,00	284,69
		11500	Impuesto Sobre Vehiculos De Traccion Mecanica	0,00	3.012,88	0,00	0,00	3.012,88
		11600	Impuesto Incremento De Valor Terrenos De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32101	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32900	Tasa Por Servicio De Mercado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos (Cocheras)	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00
		33200	Topv Empresas Suministradoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33300	Topv Empresas De Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33900	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mercancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33901	Tasa Por Ocupacion De Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33902	Tasa Por Instalacion De Quioscos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		34200	Precio Publico Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA								
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		38900	Reintegro Pagos Indebidos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39190	Multas Y Sanciones	0,00	275,00	0,00	0,00	275,00
		39600	Canon De Urbanizacion	0,00	181,50	0,00	0,00	181,50
		45011	Subvencion Centro Guadalinfo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45037	Subvencion Programa De Emple@ Joven	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45038	Subvencion Programa Emple@ 30+	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45040	Subvencion Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		45083	Subvencion Sas Convenio Consultorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		46150	Subvenciones Ipbs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		72100	Subvencion Mano De Obra Profea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		76101	Subvencion Diputacion Materiales "Obras Profea"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2014</b>				0,00	3.900,48	793,21	0,00	36.569,38
<b>TOTAL</b>				0,00	35.776,17	793,21	0,00	36.569,38

Ejercicio 2015

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones Corrientes .....	99.978,56	456.817,99	-356.839,43
b) Operaciones de Capital .....	258.276,53	246.090,60	12.185,93
<b>1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b) .....</b>	<b>358.255,09</b>	<b>702.908,59</b>	<b>-344.653,50</b>
c) Activos Financieros .....	-956.932,58	-999.530,35	42.597,77
d) Pasivos Financieros .....	0,00	0,00	0,00
<b>2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d) .....</b>	<b>-956.932,58</b>	<b>-999.530,35</b>	<b>42.597,77</b>
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>-598.677,49</b>	<b>-296.621,76</b>	<b>-302.055,73</b>

## EJERCICIOS POSTERIORES

### COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
ORG.	PROG.	ECON.		2016	2017	2018	2019	Años Sucesivos
<b>TOTAL</b>								

## EJERCICIOS POSTERIORES

### COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		Descripción	COMPROMISOS DE INGRESOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
ORG.	ECON.		2016	2017	2018	2019	Años Sucesivos
<b>TOTAL</b>							

Ejercicio 2015

**INDICADORES**

**INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

a) LIQUIDEZ INMEDIATA	=	$\frac{\text{Fondos L\u00edquidos}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	<b>0,63</b>
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	=	$\frac{\text{Fondos L\u00edquidos} + \text{Derechos Pdtes. de Cobro}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	<b>1,75</b>
c) LIQUIDEZ GENERAL	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	<b>1,66</b>
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{N\u00famero de habitantes}}$	=	<b>399,55 \u00c1 / hab.</b>
e) ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$	=	<b>0,08</b>
f) RELACI\u00d3N DE ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$	=	<b>1,01</b>
g) CASH - FLOW	=	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gesti\u00f3n}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gesti\u00f3n}}$	=	<b>2,22</b>
h) PER\u00cdODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (PMPAC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{N\u00famero d\u00edas per\u00edodo pago} \times \text{importe pago})}{\text{SUM}(\text{importe pago})}$	=	<b>-3,17</b>
i) PER\u00cdODO MEDIO DE COBRO (PMC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{N\u00famero d\u00edas per\u00edodo cobro} \times \text{importe cobro})}{\text{SUM}(\text{importe cobro})}$	=	<b>0,00</b>

j.1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTI\u00d3N ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANSFR / IGOR	V y PS / IGOR	RESTO IGOR / IGOR
0,41	0,58	0,00	0,01

j.2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTI\u00d3N ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANSFC / GGOR	APROV / GGOR	RESTO GGOR / GGO
0,54	0,07	0,00	0,38

j.3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES	=	$\frac{\text{Gastos de gesti\u00f3n ordinaria}}{\text{Ingresos de gesti\u00f3n ordinaria}}$	=	<b>0,74</b>
---	---	---	---	-------------



Ejercicio 2015

**INDICADORES****INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

<b>a) Del Presupuesto de gastos corriente</b>				
<b>EJECUCIÓN DEL PPTO DE GASTOS</b>	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$	=	<b>0,85</b>
<b>REALIZACIÓN DE PAGOS</b>	=	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	=	<b>0,95</b>
<b>GASTO POR HABITANTE</b>	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	<b>759,05</b>  / hab
<b>INVERSIÓN POR HABITANTE</b>	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	<b>154,55</b>  / hab.
<b>ESFUERZO INVERSOR</b>	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	=	<b>0,20</b>
<b>b) Del presupuesto de ingresos corriente</b>				
<b>EJECUCIÓN DEL PPTO DE INGRESOS</b>	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	=	<b>0,89</b>
<b>REALIZACIÓN DE COBROS</b>	=	$\frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$	=	<b>0,83</b>
<b>AUTONOMÍA</b> * De los Capítulos I a III, V, VI, VIII, más transferencias recibidas	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	=	<b>0,64</b>
<b>AUTONOMÍA FISCAL*</b> * De los ingresos de naturaleza tributaria	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	=	<b>0,39</b>
<b>SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE</b>	=	$\frac{\text{Resultado Pptario Ajustado}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	<b>52,04</b>  / hab.
<b>c) De presupuestos cerrados</b>				
<b>REALIZACIÓN DE PAGOS</b>	=	$\frac{\text{Pagos}}{\text{S. Ini. Obligaciones (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$	=	<b>0,54</b>
<b>REALIZACIÓN DE COBROS</b>	=	$\frac{\text{Cobros}}{\text{S. Ini. Derechos (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$	=	<b>0,48</b>

## ASIENTO DE APERTURA ESTADO DE CONCILIACIÓN DE SALDOS

PGCP 2014				PGCP 2015				AJUSTES		
Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Diferen.	Aumen.	Dismin.
1000	PATRIMONIO		13.710.858,56	10000	PATRIMONIO		13.710.858,56			
1200	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		16.323.069,64	12000	Resultados de ejercicios anteriores		16.323.069,64			
1290	RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.622.667,12	12900	Resultado del ejercicio		1.622.667,12			
1700	DEUDAS A L/P CON ENTIDADES DE CRÉDITO		1.525.978,23	17000	Deudas a largo plazo con entidades de crédito		1.525.978,23			
1710	DEUDAS A L/P DEL SECTOR ESTATAL			16900	Otras deudas a largo plazo con entidades del grupo, multigrupo y asociadas					
1710	DEUDAS A L/P DEL SECTOR ESTATAL		330.751,27	17900	Otras deudas a largo plazo		330.751,27			
2000	TERRENOS Y BIENES NATURALES	674.332,28		23000	Adaptación de terrenos y bienes naturales Inmovilizado material	674.332,28				
2201	FINCAS RUSTICAS	21.107,75		21000	Terrenos y bienes naturales	21.107,75				
2201	FINCAS RUSTICAS			22000	Inversiones en terrenos					
2201	FINCAS RUSTICAS			23010	Adaptación de terrenos y bienes naturales Inversiones inmobiliarias					
2201	FINCAS RUSTICAS			23000	Adaptación de terrenos y bienes naturales Inmovilizado material					
2210	INDUSTRIALES	5.708.724,84		21100	Construcciones	5.708.724,84				
2210	INDUSTRIALES			22100	Inversiones en construcciones					
2210	INDUSTRIALES			23110	Construcciones en curso Inversiones inmobiliarias					
2210	INDUSTRIALES			23100	Construcciones en curso Inmovilizado material					
2211	ADMINISTRATIVOS			23100	Construcciones en curso Inmovilizado material					
2211	ADMINISTRATIVOS			22100	Inversiones en construcciones					
2211	ADMINISTRATIVOS	536.500,49		21100	Construcciones	536.500,49				
2211	ADMINISTRATIVOS			23110	Construcciones en curso Inversiones inmobiliarias					
2213	OTRAS CONSTRUCCIONES	8.204.062,23		21100	Construcciones	8.204.062,23				
2213	OTRAS CONSTRUCCIONES			23110	Construcciones en curso Inversiones inmobiliarias					
2213	OTRAS CONSTRUCCIONES			23100	Construcciones en curso Inmovilizado material					

NSS2710

## ASIENTO DE APERTURA ESTADO DE CONCILIACIÓN DE SALDOS

PGCP 2014

PGCP 2015

AJUSTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Diferen.	Aumen.	Dismin.
2213	OTRAS CONSTRUCCIONES			22100	Inversiones en construcciones					
2220	INSTALACIONES TÉCNICAS	473.079,39		21500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	473.079,39				
2220	INSTALACIONES TÉCNICAS			23500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje					
2229	INSTALACIONES COMPLEJAS ESPECIALIZADAS	15.399.624,19		21500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	15.399.624,19				
2229	INSTALACIONES COMPLEJAS ESPECIALIZADAS			23500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje					
2230	MAQUINARIA	454.475,64		21400	Maquinaria y utillaje	454.475,64				
2230	MAQUINARIA			23400	Maquinaria y utillaje en montaje					
2240	UTILLAJE	92.890,17		21400	Maquinaria y utillaje	92.890,17				
2240	UTILLAJE			23400	Maquinaria y utillaje en montaje					
2260	MOBILIARIO	326.280,08		21600	Mobiliario	326.280,08				
2261	EQUIPOS DE OFICINA	34.590,32		21600	Mobiliario	34.590,32				
2270	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	140.364,20		21700	Equipos para procesos de información	140.364,20				
2270	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN			23700	Equipos para procesos de información en montaje					
2280	AUTOMÓVIL			23800	Otro inmovilizado material en curso					
2280	AUTOMÓVIL	179.475,46		21800	Elementos de transporte	179.475,46				
2290	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			23800	Otro inmovilizado material en curso					
2290	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	111.800,65		21900	Otro inmovilizado material	111.800,65				
2501	INVERSIONES FINANC. PERMAN EN CAPITAL ACCIONES SIN COTIZAC. OFICIAL			25110	En sociedades mercantiles y sociedades cooperativas					
2501	INVERSIONES FINANC. PERMAN EN CAPITAL ACCIONES SIN COTIZAC. OFICIAL	150.253,03		25010	En sociedades mercantiles	150.253,03				
2501	INVERSIONES FINANC. PERMAN EN CAPITAL ACCIONES SIN COTIZAC. OFICIAL			26000	Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio					
4000	ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PTO. GASTOS CORRIENTE		344.948,62	40100	Operaciones de gestión		273.982,16			

NSS2710

## ASIENTO DE APERTURA ESTADO DE CONCILIACIÓN DE SALDOS

PGCP 2014

PGCP 2015

AJUSTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Diferen.	Aumen.	Dismin.
4000	ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PTO. GASTOS CORRIENTE			40110	Otras cuentas a pagar					
4000	ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PTO. GASTOS CORRIENTE			40120	Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas					
4000	ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PTO. GASTOS CORRIENTE			40130	Otras deudas		70.966,46			
4010	ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PTO. GASTOS CERRADOS			40130	Otras deudas		49.812,95			
4010	ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PTO. GASTOS CERRADOS			40120	Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas					
4010	ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PTO. GASTOS CERRADOS		344.755,22	40100	Operaciones de gestión		294.942,27			
4010	ACREEDORES POR OBLIGACIONES RECONOCIDAS. PTO. GASTOS CERRADOS			40110	Otras cuentas a pagar					
4080	ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS			41820	Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas					
4080	ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS			41810	Otras cuentas a pagar					
4080	ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS		3.653,23	41800	Operaciones de gestión		3.653,23			
4080	ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS			41830	Otras deudas					
4130	ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO			41330	Otras deudas					
4130	ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO			41320	Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas					
4130	ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO		355.723,99	41300	Operaciones de gestión		355.723,99			

## ASIENTO DE APERTURA ESTADO DE CONCILIACIÓN DE SALDOS

PGCP 2014

PGCP 2015

AJUSTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Diferen.	Aumen.	Dismin.
4130	ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO			41310	Otras cuentas a pagar					
4300	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAIDO PREVIO, INGRESO DIRECTO			43130	Otras inversiones financieras					
4300	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAIDO PREVIO, INGRESO DIRECTO	711.968,71		43100	Operaciones de gestión	840.361,30				
4300	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAIDO PREVIO, INGRESO DIRECTO			43120	Inversiones financieras en entidades del grupo, multigrupo y asociadas					
4300	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAIDO PREVIO, INGRESO DIRECTO			43110	Otras cuentas a cobrar					
4303	DE LIQUIDACIONES CONTRAIDO PREVIO, INGRESO POR RECIBO			43110	Otras cuentas a cobrar					
4303	DE LIQUIDACIONES CONTRAIDO PREVIO, INGRESO POR RECIBO	128.392,59		43100	Operaciones de gestión					
4303	DE LIQUIDACIONES CONTRAIDO PREVIO, INGRESO POR RECIBO			43130	Otras inversiones financieras					
4303	DE LIQUIDACIONES CONTRAIDO PREVIO, INGRESO POR RECIBO			43120	Inversiones financieras en entidades del grupo, multigrupo y asociadas					
4310	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAIDO PREVIO, INGRESO DIRECTO			43130	Otras inversiones financieras	109.024,58				
4310	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAIDO PREVIO, INGRESO DIRECTO			43110	Otras cuentas a cobrar					
4310	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAIDO PREVIO, INGRESO DIRECTO	635.798,29		43100	Operaciones de gestión	829.481,87				
4310	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAIDO PREVIO, INGRESO DIRECTO			43120	Inversiones financieras en entidades del grupo, multigrupo y asociadas					
4313	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAIDO PREVIO, INGRESO RECIBO			43110	Otras cuentas a cobrar					

Ejercicio 2015

## ASIENTO DE APERTURA

### ESTADO DE CONCILIACIÓN DE SALDOS

PGCP 2014

PGCP 2015

AJUSTES

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Diferen.	Aumen.	Dismin.
4313	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAÍDO PREVIO, INGRESO RECIBO			43120	Inversiones financieras en entidades del grupo, multigrupo y asociadas					
4313	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAÍDO PREVIO, INGRESO RECIBO	302.708,16		43100	Operaciones de gestión					
4313	DE LIQUIDACIONES DE CONTRAÍDO PREVIO, INGRESO RECIBO			43130	Otras inversiones financieras					
4400	DEUDORES POR I.V.A. REPERCUTIDO	13.144,42		44000	Deudores por IVA repercutido	13.144,42				
4420	DEUDORES POR SERVICIO DE RECAUDACIÓN	4.112,91		44290	Otros deudores por servicio de recaudación	4.112,91				
4490	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	4.845,95		44900	Otros deudores no presupuestarios	4.845,95				
4491	ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	7.635,00		44900	Otros deudores no presupuestarios	7.635,00				
4751	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICADAS		64.017,95	47510	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		64.017,95			
4760	SEGURIDAD SOCIAL		48.613,94	47600	Seguridad Social		48.613,94			
4900	PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS		557.446,59	49000	Operaciones de gestión		557.446,59			
4900	PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS			49010	Otras cuentas a cobrar					
4900	PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS			49030	Otras inversiones financieras					
4900	PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS			49020	Inversiones financieras en entidades del grupo, multigrupo y asociadas					
5200	DEUDAS A C/P CON ENTIDADES DE CRÉDITO		310.000,00	52000	Deudas a corto plazo con entidades de crédito		310.000,00			
5210	DEUDAS A C/P DEL SECTOR ESTATAL		55.125,24	52900	Otras deudas a corto plazo		55.125,24			
5210	DEUDAS A C/P DEL SECTOR ESTATAL			51900	Otras deudas a corto plazo con entidades del grupo, multigrupo y asociadas					

## ASIENTO DE APERTURA

### ESTADO DE CONCILIACIÓN DE SALDOS

PGCP 2014				PGCP 2015				AJUSTES		
Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Diferen.	Aumen.	Dismin.
5542	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN EN CUENTAS OPERATIVAS		14.082,03	55400	Cobros pendientes de aplicación		14.082,03			
5550	OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	345.723,99		55500	Pagos pendientes de aplicación	345.723,99				
5600	FIANZAS RECIBIDAS A C/P			51500	Fianzas recibidas a corto plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas					
5600	FIANZAS RECIBIDAS A C/P		22.593,46	56000	Fianzas recibidas a corto plazo		22.593,46			
5618	DEPÓSITOS RECIBIDOS A C/P DE PARTICULARES		71.219,53	56100	Depósitos recibidos a corto plazo		71.219,53			
5618	DEPÓSITOS RECIBIDOS A C/P DE PARTICULARES			51600	Depósitos recibidos a corto plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas					
5700	CAJA OPERATIVA	676,16		57000	Caja operativa	676,16				
5710	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO CUENTAS OPERATIVAS	937.320,48		57100	Bancos e instituciones de crédito Cuentas operativas	937.320,48				
5730	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO. CUENTAS RESTRINGIDAS A RECAUDACIÓN	104.976,39		57300	Bancos e instituciones de crédito Cuentas restringidas de recaudación	104.976,39				
5759	OTRAS CUENTAS RESTRINGIDAS DE PAGOS	640,85		57590	Otras cuentas restringidas de pagos	640,85				
<b>TOTALES</b>		35.705.504,62	35.705.504,62	<b>TOTALES</b>		35.705.504,62	35.705.504,62			

## BALANCE DE SITUACIÓN

### Balance de Situación hasta el 31-Dic-2014

ACTIVO			PASIVO		
Ctas PGC	Denominación	Importe	Ctas PGC	Denominación	Importe
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>32.507.560,72</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>31.656.595,32</b>
	I. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL	674.332,28		I PATRIMONIO	13.710.858,56
200	1. Terrenos y Bienes Naturales	674.332,28	100	1. Patrimonio	13.710.858,56
	III INMOVILIZACIONES MATERIALES	31.682.975,41	120	III RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16.323.069,64
220	1. Terrenos	21.107,75	129	IV RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.622.667,12
221	2. Construcciones	14.449.287,56		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>1.856.729,50</b>
222	3. Instalaciones técnicas	15.872.703,58		II OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	1.856.729,50
224 229 228 227 226 223	4. Otro inmovilizado	1.339.876,52	170 176	1. Deudas con entidades de crédito	1.525.978,23
	VI INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	150.253,03	171 173 177	2. Otras deudas	330.751,27
250 251 256	1. Cartera de valores a largo plazo	150.253,03		<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.634.733,21</b>
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2.640.497,31</b>		II OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	458.938,23
	II DEUDORES	1.596.883,43	522 520 526	1. Deudas con entidades de crédito	310.000,00
43	1. Deudores presupuestarios	1.778.867,75	521 523 527	2. Otras deudas	55.125,24
441 442 443 449 440	2. Deudores no presupuestarios	29.738,28	560 561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	93.812,99
558 555	5. Otros deudores	345.723,99		III ACREEDORES	1.175.794,98
490	6. Provisiones	-557.446,59	40	1. Acreedores presupuestarios	693.357,07
57	IV TESORERÍA	1.043.613,88	41	2. Acreedores no presupuestarios	355.723,99
			475 477 476	4. Administraciones públicas	112.631,89
			554 559	5. Otros acreedores	14.082,03
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>35.148.058,03</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>35.148.058,03</b>



**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

Cuenta del Resultado E. P. hasta el 31-Dic-2014

**GASTOS**

Ctas PGC	Denominación	Importe
	<b>3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales</b>	<b>3.636.599,69</b>
	a) Gastos de personal:	1.966.577,87
641 640	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	1.480.756,48
644 642	a.2) Cargas sociales	485.821,39
	d) Variaciones de provisiones de tráfico	33.651,95
794 694 675	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	33.651,95
	e) Otros gastos de gestión	1.534.688,38
62	e.1) Servicios exteriores	1.534.688,38
	f) Gastos financieros y asimilables	101.681,49
661 662 663 669	f.1) Por deudas	101.681,49
	<b>4. Transferencias y subvenciones</b>	<b>358.435,23</b>
651 650	a) Transferencias y subvenciones corrientes	283.182,13
656 655	b) Transferencias y subvenciones de capital	75.253,10
	<b>5. Pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>158.609,93</b>
679	e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	158.609,93
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.153.644,85</b>
	<b>AHORRO</b>	<b>1.622.667,12</b>

**INGRESOS**

Ctas PGC	Denominación	Importe
	<b>1. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>23.331,74</b>
	b) Prestaciones de servicios	23.331,74
741	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	23.331,74
	<b>3. Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>2.257.109,00</b>
	a) Ingresos tributarios	2.253.123,95
724 725 726 727 733	a.1) Impuestos propios	2.005.247,49
740 742	a.3) Tasas	247.876,46
746 745	b) Ingresos urbanísticos	3.985,05
	<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>93.079,44</b>
773	a) Reintegros	6.778,44
	c) Otros ingresos de gestión	48.219,28
776 775 777	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	48.219,28
	f) Otros intereses e ingresos asimilados	38.081,72
769 763	f.1) Otros intereses	38.081,72
	<b>5. Transferencias y subvenciones</b>	<b>3.388.972,22</b>
750	a) Transferencias corrientes	2.857.938,29
756	d) Subvenciones de capital	531.033,93
	<b>6. Ganancias e ingresos extraordinarios</b>	<b>13.819,57</b>
779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	13.819,57
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.776.311,97</b>

Ejercicio 2014

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos Líquidos .....		1.043.613,88		608.501,20
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro .....		1.794.524,00		2.004.677,80
- (+) del Presupuesto Corriente .....	840.361,30		1.062.632,89	
- (+) de Presupuestos Cerrados .....	938.506,45		922.165,46	
- (+) de Operaciones No Presupuestarias .....	29.738,28		34.862,30	
- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva .....	14.082,03		14.982,85	
3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago .....		550.424,73		557.721,77
- (+) del Presupuesto Corriente .....	344.948,62		344.552,57	
- (+) de Presupuestos Cerrados .....	344.755,22		401.867,62	
- (+) de Operaciones No Presupuestarias .....	206.444,88		157.025,57	
- (-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva .....	345.723,99		345.723,99	
<b>I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3) .....</b>		<b>2.287.713,15</b>		<b>2.055.457,23</b>
<b>II. Saldos de Dudoso Cobro .....</b>		<b>557.446,59</b>		<b>553.904,08</b>
<b>III. Exceso de Financiación Afectada .....</b>		<b>1.083.697,39</b>		<b>871.986,56</b>
<b>IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)</b>		<b>646.569,17</b>		<b>629.566,59</b>

## MEMORIA

### BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
00000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE			6.839.899,15	6.839.899,15		
00100	PRESUPUESTO DE GASTOS:CRÉDITOS INICIALES			4.199.738,61	4.199.738,61		
00240	Incorporaciones de remanentes de crédito			1.083.697,39	1.083.697,39		
00250	Créditos generados por ingresos			1.556.463,15	1.556.463,15		
00300	Créditos disponibles			6.594.689,73	6.839.899,15		245.209,42
00310	Créditos retenidos para gastar			1.392.319,80	1.392.608,91		289,11
00340	Créditos no disponibles				86.169,00		86.169,00
00400	PRESUPUESTO DE GASTOS:GASTOS AUTORIZADOS			6.508.231,62	6.508.231,62		
00500	PRESUPUESTO GASTOS:GASTOS COMPROMETIDOS				6.508.231,62		6.508.231,62
00600	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES INICIALES			4.199.738,61	4.199.738,61		
00700	PRESUPUESTO DE INGRESOS:MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES			2.640.160,54	2.640.160,54		
00800	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES DEFINITIVAS			6.839.899,15		6.839.899,15	
10000	PATRIMONIO		13.710.858,56				13.710.858,56
12000	Resultados de ejercicios anteriores		16.323.069,64	81.250,16	1.630.085,91		17.871.905,39
12900	Resultado del ejercicio		1.622.667,12	1.622.667,12			
17000	Deudas a largo plazo con entidades de crédito		1.525.978,23	583.917,52	310.000,00		1.252.060,71
17900	Otras deudas a largo plazo		330.751,27	55.125,24			275.626,03
21000	Terrenos y bienes naturales	21.107,75		13.144,42		34.252,17	
21100	Construcciones	14.449.287,56		96.796,37		14.546.083,93	
21200	Infraestructuras			9.896,31		9.896,31	
21400	Maquinaria y utillaje	547.365,81		10.092,59		557.458,40	
21500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	15.872.703,58		794.239,71		16.666.943,29	
21600	Mobiliario	360.870,40		2.417,14		363.287,54	
21700	Equipos para procesos de información	140.364,20		2.467,96		142.832,16	

## MEMORIA

### BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
21800	Elementos de transporte	179.475,46				179.475,46	
21900	Otro inmovilizado material	111.800,65		146.110,03		257.910,68	
23000	Adaptación de terrenos y bienes naturales Inmovilizado material	674.332,28				674.332,28	
23100	Construcciones en curso Inmovilizado material			56.359,92		56.359,92	
25010	En sociedades mercantiles	150.253,03				150.253,03	
40000	Operaciones de gestión			4.151.047,71	4.367.874,53		216.826,82
40030	Otras deudas			1.408.171,80	1.471.510,29		63.338,49
40100	Operaciones de gestión		568.924,43	298.309,91	-1.473,88		269.140,64
40130	Otras deudas		120.779,41	70.966,46			49.812,95
41000	ACREEDORES POR I.V.A. SOPORTADO			2.366,00	2.366,00		
41300	Operaciones de gestión		355.723,99	9.949,25			345.774,74
41800	Operaciones de gestión		3.653,23	137.623,97	248.362,33		114.391,59
41830	Otras deudas			13.144,42	13.144,42		
41900	Otros acreedores no presupuestarios			1.463.851,40	1.463.851,40		
43000	Operaciones de gestión			6.117.005,12	5.232.701,19	884.303,93	
43030	Otras inversiones financieras			51,94	51,94		
43100	Operaciones de gestión	1.669.843,17		7.418,79	858.268,57	818.993,39	
43130	Otras inversiones financieras	109.024,58				109.024,58	
43300	Operaciones de gestión				2.939,66		2.939,66
43390	Por devolución de ingresos				150.768,39		150.768,39
43400	Operaciones de gestión				9.699,46		9.699,46
43403	Otras inversiones financieras				73.024,58		73.024,58
43700	Devolución de ingresos			150.768,39		150.768,39	
43810	Operaciones de gestión				18.864,20		18.864,20
43910	Operaciones de gestión				35.776,17		35.776,17
43920	Operaciones de gestión				793,21		793,21
44000	Deudores por IVA repercutido	13.144,42		-13.144,42			

## MEMORIA

### BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
44100	Deudores por ingresos devengados			1.508,10	1.508,10		
44290	Otros deudores por servicio de recaudación	4.112,91			2.333,65	1.779,26	
44900	Otros deudores no presupuestarios	12.480,95		37.480,98	9.777,16	40.184,77	
47000	Hacienda Pública, deudor por IVA			15.510,42		15.510,42	
47100	Seguridad Social			1.193,40	1.158,47	34,93	
47510	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		64.017,95	212.011,77	212.048,86		64.055,04
47600	Seguridad Social		48.613,94	131.347,29	129.170,85		46.437,50
47700	IVA repercutido			2.366,00	2.366,00		
49000	Operaciones de gestión		557.446,59	557.446,59	437.932,85		437.932,85
49030	Otras inversiones financieras				36.000,00		36.000,00
52000	Deudas a corto plazo con entidades de crédito		310.000,00	310.000,00	275.000,00		275.000,00
52900	Otras deudas a corto plazo		55.125,24	55.125,24	55.125,24		55.125,24
55400	Cobros pendientes de aplicación		14.082,03	1.843.183,13	1.843.183,13		14.082,03
55500	Pagos pendientes de aplicación	345.723,99		1.564.796,00	1.564.745,25	345.774,74	
55600	Movimientos internos de tesorería			1.336.836,03	1.336.836,03		
56000	Fianzas recibidas a corto plazo		22.593,46		3.995,85		26.589,31
56100	Depósitos recibidos a corto plazo		71.219,53	81.254,98	31.019,88		20.984,43
57000	Caja operativa	676,16		2.118.248,29	2.118.253,85	670,60	
57100	Bancos e instituciones de crédito Cuentas operativas	937.320,48		6.464.631,33	6.501.688,40	900.263,41	
57300	Bancos e instituciones de crédito Cuentas restringidas de recaudación	104.976,39		329.260,46	356.000,00	78.236,85	
57590	Otras cuentas restringidas de pagos	640,85			640,85		
62100	Arrendamientos y cánones			7.596,03		7.596,03	
62200	Reparaciones y conservación			265.904,70		265.904,70	
62300	Servicios de profesionales independientes			540.237,08		540.237,08	
62400	Transportes			124,57		124,57	
62500	Primas de seguros			7.045,93		7.045,93	

## MEMORIA

### BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
62700	Publicidad, propaganda y relaciones públicas			6.579,77		6.579,77	
62800	Suministros			273.229,22		273.229,22	
62900	Comunicaciones y otros servicios			577.563,47		577.563,47	
64000	Sueldos y salarios			1.832.811,23		1.832.811,23	
64100	Indemnizaciones			12.000,00		12.000,00	
64200	Cotizaciones sociales a cargo del empleador			496.169,84		496.169,84	
64400	Otros gastos sociales			25.682,78		25.682,78	
65010	Al resto de entidades			279.749,91		279.749,91	
65110	Al resto de entidades			43.180,00		43.180,00	
66250	Intereses de deudas con entidades de crédito			36.557,78		36.557,78	
66710	Con otras entidades			55.433,58		55.433,58	
66900	Otros gastos financieros			7.654,96		7.654,96	
69830	Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades			473.932,85		473.932,85	
72400	Impuesto sobre bienes inmuebles			9.375,00	1.377.206,55		1.367.831,55
72500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica			500,01	409.280,24		408.780,23
72600	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana				118.710,20		118.710,20
72700	Impuesto sobre actividades económicas			400,66	80.154,06		79.753,40
73300	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras			31,51	90.769,83		90.738,32
74000	Tasas por prestación de servicios o realización de actividades			226,70	154.927,56		154.700,86
74100	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades			175,00	19.759,00		19.584,00
74200	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público			97,60	160.894,13		160.796,53
74500	Canon de urbanización				4.438,32		4.438,32
75000	De la entidad o entidades propietarias			4.296,74	1.294.079,71		1.289.782,97
75010	Del resto de entidades			154.782,41	1.548.551,82		1.393.769,41

## MEMORIA

### BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
75110	Del resto de entidades				742.855,67		742.855,67
76200	Ingresos de créditos				51,94		51,94
76900	Otros ingresos financieros			25,20	46.571,33		46.546,13
77500	Reintegros				5.661,82		5.661,82
77600	Ingresos por arrendamientos				4.535,88		4.535,88
77700	Otros ingresos			40,00	42.332,33		42.292,33
79830	Reversión del deterioro de créditos a otras entidades				557.446,59		557.446,59
94100	De la entidad o entidades propietarias			681.689,59	681.689,59		
94110	Del resto de entidades			87.392,00	87.392,00		
<b>TOTALES</b>		35.705.504,62	35.705.504,62	80.089.539,11	80.089.539,11	48.765.983,29	48.765.983,29